

C N M V

Propiedad de la Comisión Nacional del Mercado de Valores

5524

**INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES**  
**COMISIÓN NACIONAL DEL**  
**MERCADO DE VALORES**

A los Accionistas de  
AGF UNIÓN-FÉNIX, Seguros y Reaseguros, S.A.

- 2 JUN. 1998

TRO DE ENTRADA

38 77298

1. Hemos auditado las cuentas anuales de AGF UNIÓN-FÉNIX, Seguros y Reaseguros, S.A., que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 1997, y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuenta anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación y de la cuenta de pérdidas y ganancias, además de las cifras del ejercicio 1997, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 1997. Con fecha 25 de marzo de 1997, emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 1996 en el que expresamos una opinión con salvedades.

3. Como se indica en el apartado 12 de la memoria, la Sociedad ha firmado en disconformidad y recurrido diversas actas fiscales entre las que se encuentran las correspondientes a operaciones de seguro de vida de capital diferido o mixto a prima única. Las liquidaciones pendientes de resolución practicadas por todos estos conceptos ascienden a 5.039 millones de pesetas, habiéndose recogido en el epígrafe de Provisiónes para responsabilidades y gastos de las cuentas anuales adjuntas, una provisión de 3.654 millones de pesetas para hacer frente a las responsabilidades que puedan derivarse de estos asuntos.

Durante los años 1996 y 1997, se han producido una serie de sentencias de diferentes tribunales, incluidas varias del Tribunal Supremo, en base a las cuales, se ha creado la jurisprudencia necesaria para considerar que una parte de las deudas tributarias indicadas anteriormente podrían considerarse prescritas.

5524

Por consiguiente y de acuerdo con principios y normas de contabilidad generalmente aceptadas, la provisión contabilizada al 31 de diciembre de 1997 estaría sobrevalorada en 3.333 millones de pesetas y los resultados de ejercicios anteriores se encontrarían infravalorados en la misma cuantía.

4. La Sociedad suscribió en 1993 una póliza de seguros con una Entidad financiera destinada a cubrir la responsabilidad civil de los Administradores y Directivos de dicha Entidad por daños causados a terceros, con un capital máximo asegurado de 10.000 millones de pesetas por siniestro y anualidad de seguro.

En virtud de los contratos de reaseguro suscritos por la Sociedad, el riesgo máximo retenido por la misma en relación con dicha póliza asciende a 50 millones de pesetas, y según nos han manifestado los Administradores de la Sociedad, en el caso de declararse un siniestro que afectase a la póliza, la tramitación del mismo se efectuará en forma conjunta con los reaseguradores correspondientes.

En enero de 1997, la Sociedad fue emplazada por el Juez de la Audiencia Nacional para que se personara en una causa que se sigue contra algunos de los antiguos Administradores de la Entidad financiera que suscribió la póliza de seguros. La Sociedad por su parte presentó un escrito ante dicha Sala en el que sustentaba la opinión de que no debían producirse responsabilidades para ella, por entender que la póliza contratada en 1993 con la citada Entidad se encuentra anulada, al haber sido rescindida unilateralmente por la Sociedad en 1994.

Hasta la fecha no se han producido novedades en relación con estos planteamientos por lo que dadas las especiales características y situación actual de la póliza contratada, no nos es posible determinar objetivamente las repercusiones finales que, en su caso, pudieran derivarse para la Sociedad.

5. En nuestra opinión, excepto por los efectos de la salvedad mencionada en el punto 3 anterior y excepto por los efectos de cualquier ajuste que pudiera ser necesario si se conociera el desenlace final de la incertidumbre descrita en el párrafo 4 anterior, las cuentas anuales del ejercicio 1997 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de AGF UNIÓN-FÉNIX, Seguros y Reaseguros, S.A. al 31 de diciembre de 1997 y de los resultados de sus operaciones durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha, y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

6. El informe de gestión adjunto del ejercicio 1997, contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de AGF UNIÓN-FÉNIX, Seguros y Reaseguros, S.A., la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 1997. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

**ERNST & YOUNG**



---

Fernando Pindado Cardona

Madrid, 1 de abril de 1998

**AGF UNIÓN-FÉNIX, SEGUROS  
Y REASEGUROS, S.A.  
Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
correspondientes al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 1997**

AGF UNIÓN-PÉNIX, SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.  
 Balances de Situación al 31 de diciembre  
 (Expresados en millones de pesetas)

<u>ACTIVO</u>		Ejercicio 1997	Ejercicio 1996
II. INMOVILIZADO		1.800	1.114
1. Gastos de establecimiento y otros amortizables		673	2
1.2 Gastos de operaciones financieras diversas y otros amortizables	1		
1.4 Exceso sobre el valor de reembolso en valores negociables de renta fija	672		
2. Inmaterial		72	83
2.1 Programas informáticos	515	492	
2.2 Amortizaciones acumuladas (a deducir)	(449)	(415)	
2.4 Otro inmovilizado inmaterial	6	6	
3. Material		1.055	1.029
3.1 Equipo informático, mobiliario e instalaciones y elementos de transporte	3.884	3.822	
3.2 Otro inmovilizado material	12	7	
3.4 Amortizaciones acumuladas (a deducir)	(2.841)	(2.800)	
III. INVERSIONES		236.981	227.076
1. Materiales		23.329	26.889
1.1 Terrenos y construcciones	28.703	31.965	
1.2 Provisión por depreciación de terrenos (a deducir)	(2.488)	(2.224)	
1.5 Amortizaciones acumuladas (a deducir)	(2.886)	(2.852)	
2. Financieras		197.461	189.861
2.1 Acciones y otras participaciones	5.898	4.898	
2.2 Desembolsos pendientes (a deducir)			
2.3 Títulos de renta fija	136.607	126.662	
2.4 Préstamos hipotecarios	595	956	
2.5 Préstamos no hipotecarios y anticipos sobre pólizas	1.065	1.227	
2.6 Depósitos en bancos y otros establecimientos de crédito	33.122	24.193	
2.7 Otras inversiones financieras	20.002	31.390	
2.8 Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	420	873	
2.9 Provisiones (a deducir)	(248)	(338)	
3. Inversiones en empresas del grupo, asociadas y participadas		16.191	10.326
3.1 Acciones y otras participaciones en empresas del grupo	20.440	13.264	
3.2 Desembolsos pendientes (a deducir)	(7)	(7)	
3.3 Créditos contra empresas del grupo	35	488	
3.4 Acciones y otras participaciones en empresas asociadas y participadas	76	3.065	
3.5 Desembolsos pendientes (a deducir)		(138)	
3.8 Provisiones (a deducir)	(4.353)	(6.346)	
IV. PROVISIONES TÉCNICAS DEL REASEGURO CEDIDO, RETROCEDIDO		18.626	16.455
1. Provisiones técnicas para riesgos en curso		2.828	2.356
2. Provisiones matemáticas (vida)		106	117
3. Provisiones técnicas para prestaciones		15.692	13.982
V. CRÉDITOS		17.944	19.990
1. Entidades y pools de seguros y reaseguros		4.807	7.058
1.1 Reaseguradoras	3.239	4.148	
1.2 Cedentes	347	569	
1.3 Coaseguradoras	1.221	2.341	
2. Créditos contra agentes		3.508	3.711
3. Provisiones (a deducir)		(3.394)	(3.437)
4. Créditos contra asegurados		7.744	7.327
4.1 Recibos de primas pendientes de cobro	8.500	8.049	
4.2 Provisión para primas pendientes (a deducir)	(756)	(722)	
5. Créditos fiscales, sociales y otros		5.279	5.340
8. Provisiones (a deducir)		-	(9)
VI. CUENTAS DE AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN		3.917	3.445
2. Otras cuentas de periodificación		3.917	3.445
VII. EFECTIVO EN BANCOS Y OTROS ESTABLECIMIENTOS DE CRÉDITO EN CAJA Y EN CHEQUES		5.329	2.573
TOTAL ACTIVO		284.597	270.653

**PASIVO**

		Ejercicio 1997	Ejercicio 1996
<b>I.</b>	<b>CAPITALES PROPIOS</b>		
1.	Capital suscrito	19.490	16.574
2.	Primas de emisión	<u>5.707</u>	<u>5.707</u>
4.	Reservas	1.346	1.346
4.1.	Reservas legales	8.951	-
4.2.	Reservas estatutarias	1.141	-
4.3.	Otras reservas	2.853	-
6.	Beneficio del ejercicio después del impuesto	4.957	-
		3.486	9.521
<b>II.</b>	<b>PROVISIONES TÉCNICAS</b>		
1.	Provisiones técnicas para riesgos en curso	241.799	229.358
1.1.	Seguro directo	<u>18.536</u>	<u>17.311</u>
1.2.	Reaseguro aceptado	18.110	16.735
2.	Provisiones matemáticas (vida)	426	576
2.1.	Seguro directo	153.852	143.195
2.2.	Reaseguro aceptado	3	127
3.	Provisiones técnicas para prestaciones	65.299	64.648
3.1.	Seguro directo	64.038	63.154
3.2.	Reaseguro aceptado	1.261	1.494
4.	Otras provisiones técnicas	4.109	4.077
4.1.	Seguro directo	4.109	4.077
<b>III.</b>	<b>PROVISIONES PARA RESPONSABILIDADES Y GASTOS</b>	8.242	8.253
<b>IV.</b>	<b>DEPÓSITOS RECIBIDOS POR REASEGURO CEDIDO Y RETROCEDIDO</b>	1.849	1.847
<b>V.</b>	<b>DEUDAS</b>		
3.	Entidades y pools de seguros y reaseguros	12.938	14.175
3.1.	Reaseguradoras	<u>2.506</u>	<u>2.981</u>
3.2.	Cedentes	1.945	1.983
3.3.	Coaseguradoras	301	403
4.	Deudas con agentes	260	595
6.	Deudas condicionadas	179	344
9.	Fondos para adquisición de pensiones	1.209	941
10.	Cuentas fiscales, sociales y otras	137	108
		8.907	9.801
<b>VI.</b>	<b>CUENTAS DE AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN</b>	279	446
<b>TOTAL PASIVO</b>		<u>284.597</u>	<u>270.653</u>

AGF UNIÓN-PÉNIX, SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.  
 Cuentas de Pérdidas y Ganancias  
 correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre  
 (Expresadas en millones de pesetas)

<u>DEBE</u>	1997				1996
	Seguro directo	Reaseguro aceptado	Reaseguro cedido/ retrocedido	Negocio neto	Neto del ejercicio anterior
I. GASTOS TÉCNICOS					
1. Gastos técnicos, no vida:					
1.1. Prestaciones y gastos pagados, no vida	36.852	1.155	7.777	30.230	31.168
1.2. Provisiones técnicas para prestaciones, no vida:					
+ al cierre del ejercicio	59.643	970	15.590	45.023	46.168
- al comienzo del ejercicio	58.816	1.191	13.839	46.168	50.513
1.3. Otras provisiones técnicas, no vida:					
+ al cierre del ejercicio	2.522	-	-	2.522	2.227
- al comienzo del ejercicio	2.227	-	-	2.227	2.124
2. Gastos técnicos, vida:					
2.1. Prestaciones y gastos pagados, vida	18.759	218	209	18.768	21.675
2.2. Provisiones técnicas para prestaciones, vida:					
+ al cierre del ejercicio	4.395	291	102	4.584	4.498
- al comienzo del ejercicio	4.338	303	143	4.498	4.457
2.3. Provisiones matemáticas:					
+ al cierre del ejercicio	153.852	3	106	153.749	143.205
- al comienzo del ejercicio	143.195	127	117	143.205	132.487
2.4. Otras provisiones técnicas:					
+ al cierre del ejercicio	1.587	-	-	1.587	1.850
- al comienzo del ejercicio	1.850	-	-	1.850	2.059
TOTAL GASTOS TÉCNICOS VIDA Y NO VIDA	67.184	1.016	9.685	58.515	59.151
II. COMISIONES Y OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN					
1. Comisiones y Participaciones:					
1.1. Comisiones no vida, del ejercicio	8.431	147	-	8.578	8.694
1.2. Comisiones vida, del ejercicio					
+ Comisiones y participaciones de las primas devengadas del año	890	-	-	890	938
1.3. Gastos de agencia	1.705	-	-	1.705	1.572
2. Otros gastos de explotación:					
2.1. Sueldos y salarios					
2.2. Cargas sociales					
2.3. Dotación del ejercicio para amortizaciones					
2.4. Dotaciones a las provisiones					
2.5. Gastos de explotación varios					
3. Comisiones y participaciones del reaseguro					
3.1. No vida					
3.2. Vida					
TOTAL COMISIONES Y OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	(2.095)	(1.914)		(35)	
III. GASTOS FINANCIEROS					
1. Gastos de inversiones materiales (incluidas amortizaciones)					
2. Gastos de inversiones financieras					
4. Gastos financieros varios					
5. Dotación del ejercicio para provisiones					
6. Pérdidas por diferencias de cambio de divisas					
7. Pérdidas en realización de inversiones materiales					
8. Pérdidas en realización de inversiones financieras					
TOTAL GASTOS FINANCIEROS	4.012				5.347
IV. PÉRDIDAS EXCEPCIONALES					
TOTAL	836				76
V. IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES					
TOTAL GENERAL	(921)				(383)
VI. BENEFICIO DEL EJERCICIO DESPUES DEL IMPUESTO					
TOTAL GENERAL	3.486				9.521
	93.915				101.863

✓ Juy

**HABER****I. PRIMAS Y RECARGOS**

- 1. Primas adquiridas, no vida
  - 1.1. Primas y recargos netos de anulaciones, no vida
  - 1.2. Provisiones técnicas para riesgos en curso, no vida:
    - + al comienzo del ejercicio
    - al cierre del ejercicio
  - 1.3. Provisiones para primas pendientes, no vida
    - + al comienzo del ejercicio
    - al cierre del ejercicio
- 2. Primas adquiridas, vida
  - 2.1. Primas y recargos netos de anulaciones, vida

	1995	1996		
	Seguro directo	Reaseguro aceptado	Reaseguro cedido/ retrocedido	Negocio neto
1.1. Primas y recargos netos de anulaciones, no vida	54.725	1.077	11.437	44.365
1.2. Provisiones técnicas para riesgos en curso, no vida:				44.091
+ al comienzo del ejercicio	16.735	576	2.356	14.955
- al cierre del ejercicio	18.110	427	2.828	13.442
1.3. Provisiones para primas pendientes, no vida				14.955
+ al comienzo del ejercicio	722	-	-	722
- al cierre del ejercicio	757	-	-	871
2.1. Primas y recargos netos de anulaciones, vida	22.285	1	247	22.039
				25.649
<b>TOTAL PRIMAS ADQUIRIDAS VIDA Y NO VIDA</b>	<b>75.600</b>	<b>1.227</b>	<b>11.212</b>	<b>65.615</b>
				<b>68.376</b>

**II. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN**

- 1. Ingresos accesorios a la explotación
- 2. Provisiones aplicadas a su finalidad

994	1.077
577	882

**TOTAL OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN**

1.571 1.959

**III. INGRESOS FINANCIEROS**

- 1. Ingresos de inversiones materiales
- 2. Ingresos de inversiones financieras
- 3. Ingresos de inversiones en empresas del grupo, asociadas y participadas
- 4. Ingresos financieros varios
- 5. Provisiones aplicadas a su finalidad
- 6. Beneficios por diferencias de cambio de divisas
- 7. Beneficios en realización de inversiones materiales
- 8. Beneficios en realización de inversiones financieras

1.797	2.192
18.689	17.626
1.161	1.147
111	80
532	499
223	85
2.825	8.473
1.333	1.296

**TOTAL INGRESOS FINANCIEROS**

26.671 31.398

**IV. BENEFICIOS EXCEPCIONALES**

58 130

**TOTAL**

93.915 101.863

**V. PÉRDIDA DEL EJERCICIO****TOTAL GENERAL**

93.915 101.863

## **AGF UNIÓN-FÉNIX, SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.**

**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 1997**

### **1. RESEÑA DE LA SOCIEDAD**

AGF UNIÓN-FÉNIX, Seguros y Reaseguros, S.A. (en adelante, AGF UNIÓN-FÉNIX o la Sociedad), es una entidad de derecho privado sujeta a la Ley 30/1995, de Ordenación y Supervisión del Seguro Privado, y demás disposiciones vigentes.

La Sociedad opera como aseguradora de riesgos en los principales ramos del sector de seguros, tanto de vida como de no vida, y para el desarrollo de su actividad en España, dispone de una red de puntos de venta distribuidos por el territorio nacional. Asimismo, la Sociedad dispone de dos sucursales en el extranjero (Bélgica y Portugal) y la autorización para operar en reaseguro en determinados Estados de U.S.A.

Por Resoluciones de 29.12.93 y 14.4.94, la Dirección General de Seguros acordó someter a la Sociedad a medidas cautelares. Dichas Resoluciones fueron recurridas por la Sociedad, y actualmente están en trámite de casación ante el Tribunal Supremo. Sea cual sea la Resolución firme que prevalezca, la Sentencia nunca significará perjuicio económico para la Sociedad, ya que todo lo ordenado por la Dirección General de Seguros quedó cumplido por la Sociedad en 1994.

La última incidencia de dichos expedientes fue la finalización del expediente sancionador por las infracciones cometidas en los ejercicios 1991 y 1992, que motivaron una Resolución de 18.9.97, que impuso a la Sociedad una multa de 3 millones de pesetas. El Consejo de Administración consideró que no debía recurrir dicha Resolución.

En junio de 1994, las Juntas Generales de Accionistas de la Sociedad y de AGF Seguros, S.A., aprobaron su fusión considerándose como fecha de efecto el 1 de enero de 1994. El 27 de septiembre de 1994, se otorgó la correspondiente escritura de fusión, que fue inscrita en el Registro Mercantil de Madrid el 7 de noviembre de 1994. La Dirección General de Seguros aprobó el Proyecto de Fusión y autorizó la misma. La Sociedad se acogió a los beneficios fiscales derivados de la Ley 29/1991 para llevar a cabo esta fusión.



El importe de las revalorizaciones efectuadas en la sociedad absorbida a efectos de la fusión ascendió a 12.852 millones de pesetas, según se indica en el siguiente detalle

	<u>Millones de pesetas</u>
Inversiones materiales (inmuebles)	12.093
Inversiones financieras (acciones con cotización oficial)	<u>759</u>
	12.852

De este importe, 7.000 millones de pesetas se registraron con abono a las reservas de la sociedad absorbida, 3.769 millones de pesetas (correspondientes al impuesto diferido de las revalorizaciones) se registraron en el epígrafe "Deudas - Fiscales, sociales y otras" del balance de situación al 31 de diciembre de 1994 y 2.083 millones de pesetas (correspondientes al importe de las revalorizaciones imputables a pólizas con participación en beneficios) en el epígrafe "Provisiones Técnicas - Otras provisiones técnicas" de dicho balance de situación.

En las Memorias de las Cuentas Anuales de la Sociedad correspondientes a los ejercicios 1993 a 1995 se incluye toda la información requerida sobre la fusión antes citada, así como los diferentes aspectos exigidos por la ley 43/1995, de 27 de diciembre.

## 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

### a) Imagen fiel y principios contables

Las cuentas anuales de la Sociedad, que han sido formuladas por sus Administradores, han sido obtenidas de sus registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable y las normas específicas que regulan la actividad de seguros, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

Las cuentas anuales del ejercicio 1997 se someterán a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, estimándose que serán aprobadas sin modificaciones.

### b) Comparación de la información

El Balance de Situación y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Sociedad, se presentan de acuerdo con los modelos oficiales establecidos por la Orden Ministerial de 30 de julio de 1981.

c) Otra información

La Sociedad, como cabecera de Grupo, formula separadamente cuentas anuales consolidadas para cumplir los requisitos establecidos en la legislación vigente. El efecto de la consolidación, realizada en base a los registros contables de las diferentes sociedades que componen el Grupo AGF UNIÓN-FÉNIX, en comparación con las cuentas anuales individuales supone un aumento del activo y del patrimonio de 15.421 millones y 1.120 millones de pesetas respectivamente y un aumento de beneficios de 903 millones de pesetas.

De acuerdo con lo permitido en la Orden Ministerial de 24 de abril de 1991, las cuentas anuales no incluyen el cuadro de financiación de la Sociedad correspondiente al ejercicio 1997.

### 3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

El Consejo de Administración de la Sociedad propondrá a la Junta General de Accionistas la aprobación del resultado del ejercicio que se indica a continuación:

	<u>Millones de pesetas</u>
<u>Base de reparto:</u>	
Beneficio del ejercicio, neto de impuestos	<u>3.486</u>
<u>Distribución:</u>	
Dividendos	1.712
Reserva voluntaria	<u>1.774</u>
	<u>3.486</u>



#### 4. PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principales criterios y normas de valoración aplicados en la preparación de las cuentas anuales han sido los siguientes:

a) Gastos de establecimiento y otros amortizables

Corresponden al exceso sobre valor de reembolso en valores negociables de renta fija. Este exceso que se presenta al cierre del ejercicio por el importe pendiente de amortizar, se periodifica siguiendo un criterio financiero en función de los años pendientes hasta el vencimiento del título.

b) Inmovilizado inmaterial

Este epígrafe recoge fundamentalmente el coste de las aplicaciones informáticas que se valoran por su precio de adquisición. Los elementos del inmovilizado inmaterial se amortizan linealmente en el plazo de 5 años.

c) Inmovilizado material e Inversiones materiales

Con carácter general, los saldos de estos epígrafes del balance se presentan al menor entre el valor de mercado y su coste de adquisición o valor actualizado conforme las disposiciones legales aplicables en su momento.

El coste de adquisición incluye en su caso, los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en funcionamiento del bien. Los gastos financieros que se puedan originar no forman parte de dichos costes.

La amortización anual se calcula linealmente en función de los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle:

	<u>Años de vida útil estimada</u>
Inversiones materiales:	
Inmuebles (excluido el valor del terreno)	50
Inmovilizado material:	
Mobiliario	10
Instalaciones	3 a 10
Equipos de oficina	6 a 8
Equipos para proceso de información	4
Elementos de transporte y otros	6 a 7

Para las inversiones materiales cuyo precio estimado de mercado o cuyo valor de tasación (determinado por tasadores independientes autorizados por la D.G.S.) se encuentra por debajo del valor de coste reflejado en libros, se efectúa la corrección valorativa necesaria mediante la contabilización de una provisión. Si la depreciación fuera de carácter irreversible y distinta de la amortización se contabiliza directamente la pérdida y la disminución de valor del bien correspondiente.

Los gastos de reparación y mantenimiento de los inmuebles, que no mejoran de forma significativa su utilización o que no prolongan su vida útil se cargan directamente a la cuenta de perdidas y ganancias en el período en que se producen.

d) Inversiones financieras e Inversiones en empresas del grupo, asociadas y participadas

Como criterio general, los valores que figuran en estos epígrafes se presentan al precio de adquisición (o valor actualizado de acuerdo con la normativa legal aplicable), o a su valor de realización o de reembolso, si estos fueran inferiores.

d.1.) Valores de renta fija

Los valores negociables de renta fija se presentan por su precio de adquisición, excluyendo el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en el momento de la compra, o por su valor de reembolso, si este fuera inferior.

Cuando el valor de realización es inferior al valor de coste contabilizado más, en su caso, los intereses implícitos o explícitos devengados y no vencidos, se dota por la diferencia la provisión para valores negociables de renta fija con cargo a la cuenta de "Minusvalías en valores negociables de renta fija" que se presenta dentro del capítulo de "Fondos propios" del balance. Esta provisión desaparece cuando se produce la reversión total o parcial de la depreciación o cuando se amortizan o venden los títulos.

De acuerdo con la Orden Ministerial de 28 de diciembre de 1992, cuando el precio de adquisición es superior al valor de reembolso, la diferencia entre ambos se debe tratar como unos gastos a distribuir en varios ejercicios presentándose en la cuenta "Exceso sobre valor de reembolso en valores negociables de renta fija", e imputándose dicho exceso, con un criterio financiero, como gasto del ejercicio. Hasta el 31 de diciembre de 1996, se registraba la totalidad del exceso en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se originaba, mientras que en 1997 la Sociedad ha cambiado su criterio ajustándose al tratamiento requerido por la citada Orden Ministerial. Tal como se indicaba en las cuentas anuales del ejercicio anterior, el cambio de criterio no tiene un efecto significativo en la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad.

Para los valores de renta fija admitidos a negociación en un mercado secundario organizado y con cotización representativa, las correcciones valorativas se efectúan conjuntamente por el importe neto resultante de compensar diferencias positivas y negativas entre el valor de realización y el valor contabilizado.

Se entiende por valor de realización:

- a) Títulos con cotización representativa en mercados secundarios organizados y vencimiento superior a un año. En este caso los títulos se valoran en base a la última cotización o precio a que se hayan negociado en el último trimestre del ejercicio.
- b) Títulos con cotización no representativa, con vencimiento inferior a un año y valores no cotizados en mercados secundarios organizados. En estos casos el valor de realización es el que resulta de actualizar, a la fecha de cierre del balance, los flujos financieros futuros de cada título (incluido su valor de reembolso) a las tasas de rendimiento interno publicadas en la Resolución de 7 de enero de 1998 de la Dirección General de Seguros.

#### d.2.) Valores de renta variable

Se presentan por su coste de adquisición, deducidos los desembolsos pendientes o por el valor de realización si éste fuese inferior, entendiendo por valor de realización:

- a) Títulos cotizados: su cotización oficial en Bolsa del último día hábil del ejercicio o su cotización media del último trimestre, la menor de las dos.
- b) Títulos no cotizados y participaciones en el capital de sociedades del grupo: el valor teórico-contable que se desprende de las cuentas anuales del ejercicio (o de las últimas disponibles), auditadas o sin auditar, de cada entidad participada, corregido, en su caso, en el importe de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de adquisición que subsistan al cierre del ejercicio (1.986 millones de pesetas en la valoración de Inmobiliaria Inverfénix, S.A.).

#### d.3.) Participaciones en Fondos de Inversión Mobiliaria

Se presentan por su coste de adquisición. Al cierre del ejercicio, si procede, se dotan las correspondientes provisiones para cubrir la diferencia entre el coste de adquisición y el valor liquidativo del fondo.



d.4.) Otras inversiones financieras

En este epígrafe se incluyen fundamentalmente activos monetarios a corto plazo.

Se presentan por su coste de adquisición o por el valor de realización si éste fuese inferior.

d.5.) Instrumentos financieros

En el caso de un reducido número de productos de ahorro con tipos de interés previamente garantizado, la Sociedad utiliza instrumentos derivados para asegurarse la cobertura financiera de dichos productos. Estas operaciones de cobertura están perfectamente identificadas y su riesgo máximo se corresponde con la prima pagada. Estas operaciones consisten en la compra de opciones de venta de tipos de interés, así como otros instrumentos que garantizan tipos de interés mínimos de inversión, como "swaps", "warrants", "floor", etc. Algunos de estos instrumentos conllevan compromisos de inversiones futuras en los próximos diez años, cuyo importe global asciende a 1.220 millones de pesetas. Tales compromisos están totalmente cubiertos con los flujos derivados de los subyacentes

e) Créditos

Las cuentas a cobrar se contabilizan, generalmente, por el importe nominal entregado o dispuesto.

Las provisiones que figuran en este epígrafe tienen por objeto cubrir las pérdidas que, en su caso, pudieran producirse en la recuperación íntegra de las correspondientes cuentas a cobrar. Su saldo se determina mediante un análisis individualizado de los deudores.

Adicionalmente, para cubrir la eventualidad de la posible anulación de recibos pendientes de cobro, correspondientes a ramos no vida o modalidades de vida que no generen provisiones matemáticas, se constituye la provisión para primas pendientes de cobro. Esta provisión se calcula en función de las primas de tarifa y recargos externos a las mismas, devengados en el ejercicio que, previsiblemente y de acuerdo con la experiencia en años anteriores de la propia Sociedad, no vayan a ser cobrados. Su cuantía se determina minorando dichas primas y recargos en el importe de sus comisiones y de la provisión para riesgos en curso constituida sobre ellos, teniendo en cuenta, si procede, la incidencia del reaseguro. El cálculo de la provisión para primas pendientes de cobro se realiza en función del coeficiente medio de anulaciones de los tres últimos ejercicios.



f) Provisiones para responsabilidades y gastos

El saldo de estas provisiones recoge por un lado, el importe estimado para hacer frente a responsabilidades probables o ciertas nacidas de litigios en curso.

Por otra parte, en esta cuenta y en cuentas de provisiones matemáticas, se recogen los importes correspondientes a los compromisos que la Sociedad tiene frente a sus empleados y directivos, tanto activos como pasivos, por obligaciones contraídas y devengadas al cierre del ejercicio en aplicación del Convenio Colectivo del Sector y del Convenio Colectivo de Empresa así como del Expediente de Regulación de Empleo del año 1995.

g) Provisiones técnicas

g.1.) Seguro directo

\* Provisión para riesgos en curso

Esta provisión tiene por objeto la periodificación de las primas y recargos devengados, netos de sus anulaciones, extornos o bonificaciones de conformidad con las Notas Técnicas presentadas a la Dirección General de Seguros. Esta provisión se contabiliza para los ramos no vida y se calcula por el método "póliza a póliza" en función de la parte de prima y recargos que se destina al cumplimiento de obligaciones futuras no extinguidas al cierre del ejercicio.

\* Provisiones matemáticas

Estas provisiones, específicas para los seguros de vida, están constituidas por el importe que representa el exceso del valor actual de las obligaciones de la Sociedad, sobre el valor actual de las primas que deba satisfacer el tomador del seguro. Su cálculo se efectúa, póliza a póliza, de acuerdo con las bases actuariales contenidas en las Notas Técnicas comunicadas o puestas a disposición de la Dirección General de Seguros. Para las pólizas del ramo de vida con cláusula de participación en beneficios se constituye una provisión por la rentabilidad asignada, que se muestra como mayor importe de las provisiones matemáticas. Las tablas de mortalidad utilizadas son las usuales del sector y el tipo de interés técnico habitual está entre el 3,5% y el 6% excepto para los seguros vinculados a inversiones previas o simultáneas en los que el tipo de interés técnico es superior.

Los tipos de interés técnico de los nuevos productos de vida comercializados por la Sociedad a partir de la entrada en vigor de la Orden Ministerial de 21 de mayo de 1997, por la que se establece el tipo de interés a aplicar en las bases técnicas de los seguros sobre la vida, están dentro de los límites máximos establecidos en dicha Orden.

\* Provisiones técnicas para prestaciones

Recogen las estimaciones efectuadas por la Sociedad para atender los compromisos con origen en siniestros ocurridos con anterioridad al cierre del ejercicio y pendientes de declaración, liquidación o pago a dicha fecha. Estas estimaciones se efectúan en base al análisis individualizado de cada expediente (en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio) de acuerdo con el Reglamento de Ordenación del Seguro Privado y, para el ramo de automóviles, atendiendo también a lo dispuesto en el Anexo I de la Ley 30/95 de Supervisión y Ordenación de Seguros Privados, Disposición Adicional 8<sup>a</sup> "Sistema de Valoración de Daños Personales". Además de lo anterior, la Sociedad registra una provisión complementaria para cubrir desviaciones en las valoraciones y que se calcula en función de tendencias y estadísticas sobre desviaciones producidas en años anteriores y expectativas futuras de comportamiento.

\* Provisión para desviación de siniestralidad

Se calcula para aquellos ramos establecidos por la legislación vigente, como son el de Responsabilidad Civil derivada de Riesgos Nucleares, riesgos incluidos en Planes de Seguros Agrarios Combinados y Responsabilidad Civil derivada del uso y circulación de vehículos de motor de suscripción obligatoria. Esta provisión tiene carácter acumulativo y se calcula de acuerdo con lo establecido en el R.D. 1042/1990 de 27 de julio y en las notas técnicas correspondientes. Se aplica en la medida que la siniestralidad supere la establecida en nota técnica, compensándose con cargo a la misma el exceso de siniestralidad que se produzca en el ejercicio sobre las primas de riesgo.

g.2.) Reaseguro Aceptado

Las provisiones para riesgos en curso se calculan aplicando los mismos criterios de periodificación utilizados para el seguro directo sobre la base de las primas aceptadas deducidas las comisiones correspondientes.

Las provisiones matemáticas del ramo de vida y las provisiones para prestaciones se calculan en base a las últimas comunicaciones recibidas de las compañías cedentes.

g.3.) Reaseguro Cedido

Las provisiones para riesgos en curso a cargo del reaseguro cedido se calculan, para las modalidades de seguro y ramos en los que procede, deduciéndose de las primas cedidas las comisiones devengadas del reaseguro cedido.



Las provisiones matemáticas y las provisiones para prestaciones a cargo del reaseguro cedido se determinan en función de los acuerdos de cesión, tomando como base las provisiones calculadas en el seguro directo.

h) Impuesto sobre beneficios

Desde 1996, la Sociedad y algunas de sus sociedades dependientes que cumplen los requisitos legales necesarios están acogidas al régimen de tributación fiscal consolidada.

A efectos de las cuentas anuales individuales de cada sociedad integrante de la consolidación fiscal, el gasto o ingreso devengado por el Impuesto sobre Sociedades se calcula en función del resultado contable de cada sociedad, considerando las diferencias permanentes o temporales surgidas tanto de la situación individual como del proceso de consolidación fiscal que pudieran existir entre éste y la base imponible que cada sociedad aporta al grupo consolidado. De la cuota resultante se deducen las bonificaciones y deducciones fiscales, a las que la Sociedad tiene derecho, por el importe efectivo que le es aplicable en régimen consolidado.

Los saldos deudores y acreedores generados entre las sociedades del grupo como consecuencia del régimen de consolidación fiscal y del reparto de la carga tributaria, se reconocen en las cuentas de créditos o deudas con empresas del grupo, según corresponda.

Los impuestos diferidos se registran en todo caso y los créditos por impuesto anticipado se registran solamente en la medida en que puedan hacerse efectivos a través del proceso de consolidación fiscal. Asimismo, los créditos impositivos que pudieran generarse por bases imponibles negativas se registran, en la medida que exista la certeza absoluta de que puedan compensarse con beneficios futuros.

i) Conversión a pesetas de las cuentas en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se valoran aplicando los tipos de cambio existentes en el momento de efectuar la correspondiente operación. La conversión a pesetas de los saldos en moneda extranjera al cierre del ejercicio, se ha efectuado de acuerdo con los tipos de cambio oficiales en España en dicho momento.

Las diferencias de cambio positivas no realizadas que surgen al cierre del ejercicio respecto a los saldos de las sucursales de la Sociedad en el extranjero, ascienden a 1.116 millones de pesetas y se presentan neteadas en el pasivo del balance de situación como ingresos a distribuir en varios ejercicios incluidos dentro del saldo del epígrafe "Deudas-fiscales, sociales y otras".

Las diferencias positivas diferidas en ejercicios anteriores se imputan a resultados en el ejercicio en que se vendan o liquiden las partidas del balance que dieron lugar a las mismas.

j) Reconocimiento de ingresos y gastos

j.1.) Primas y recargos

Las primas y recargos se contabilizan aplicando el criterio del devengo. A estos efectos, al cierre del ejercicio se dotan las correspondientes provisiones para riesgos en curso en los ramos que no generan provisiones matemáticas.

Las primas con cobro fraccionado son anualizadas, registrándose las fracciones no vencidas al cierre del ejercicio como primas y recargos netos de anulaciones. Las fracciones no vencidas al cierre del ejercicio y las comisiones devengadas correspondientes a las mismas se presentan neteadas en el activo del balance en la cuenta de Ajustes por periodificación. Los cálculos para determinar las provisiones para riesgos en curso, matemáticas y desviación de siniestralidad, así como las cesiones al reaseguro, también están basados en primas anualizadas.

j.2.) Gastos técnicos

Los gastos técnicos se contabilizan aplicando los criterios de devengo y prudencia valorativa. A estos efectos, al cierre del ejercicio se dotan las correspondientes provisiones técnicas para prestaciones, matemáticas y para desviación de siniestralidad.

Las comisiones y otros gastos de adquisición de pólizas del ramo de Vida se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Juan".

## 5. GASTOS DE ESTABLECIMIENTO E INMOVILIZADO INMATERIAL.

Los saldos que componen estos epígrafes al 31 de diciembre de 1997, así como el movimiento que se ha producido en el ejercicio 1997, se muestran a continuación:

	Millones de pesetas		
	1 de enero de 1997	Adiciones o dotaciones	Amortizaciones o reducciones
			31 de diciembre de 1997
<b>Gastos de establecimiento y otros gastos amortizables:</b>			
Exceso sobre valor de reembolso en títulos de renta fija	-	745	(73)
Otros gastos amortizables	<u>2</u>	-	(1)
	<u>2</u>	<u>745</u>	<u>(74)</u>
	<u>2</u>	<u>745</u>	<u>672</u>
<b>Inmovilizado inmaterial:</b>			
Programas informáticos	492	23	-
Concesiones administrativas	6	-	-
Amortización acumulada	(415)	(34)	-
	<u>83</u>	<u>(11)</u>	<u>72</u>

A 31 de diciembre de 1997 había programas informáticos totalmente amortizados por valor de 356 millones de pesetas.



## 6. INMOVILIZADO MATERIAL

La composición de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 1997, así como el movimiento que se ha producido en el mismo en el ejercicio 1997, se muestran a continuación:

	Millones de pesetas			
	1 de enero de 1997	Adiciones o dotaciones	Retiros o reducciones	31 de diciembre de 1997
<b>Mobiliario, instalaciones y equipos de oficina:</b>				
Coste	1.824	35	(1)	1.858
Amortización acumulada	(1.151)	(163)	1	(1.313)
Neto	673	(128)	-	545
<b>Equipos para procesos de información:</b>				
Coste	1.857	311	(265)	1.903
Amortización acumulada	(1.617)	(131)	265	(1.483)
Neto	240	180	-	420
<b>Elementos de transporte y otros:</b>				
Coste	148	32	(45)	135
Amortización acumulada	(32)	(22)	9	(45)
Neto	116	10	(36)	90
<b>Total Inmovilizado material:</b>				
Coste	3.829	378	(311)	3.896
Amortización acumulada	(2.800)	(316)	275	(2.841)
Neto	1.029	62	(36)	1.055

A 31 de diciembre de 1997 existen elementos totalmente amortizados según el siguiente detalle:

	Millones de pesetas
Mobiliario	120
Instalaciones	154
Equipos de oficina	194
Equipos para procesos de información	1.270
Elementos de transporte	3

## 7. INVERSIONES MATERIALES

La composición de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 1997, así como el movimiento que se ha producido en el mismo durante el ejercicio 1997, se muestran a continuación:

	Millones de pesetas			
	I de enero de 1997	Adiciones o dotaciones	Retiros o reducciones	31 de diciembre de 1997
Terrenos y otras construcciones				
Coste	31.965	218	(3.480)	28.703
Amortización acumulada	(2.852)	(367)	333	(2.886)
Provisión para depreciación de inversiones materiales	(2.224)	(797)	533	(2.488)
Neto	<u>26.889</u>	<u>(946)</u>	<u>(2.614)</u>	<u>23.329</u>

Las bajas más importantes que se han producido en las inversiones materiales (valor neto) durante el ejercicio 1997 se han debido a:

	Millones de pesetas
- Venta de inmueble sito en C/ Fortuny (Madrid) generando una plusvalía de 2.278 millones de pesetas	756
- Aportación no dineraria de un inmueble situado en Gran Vía Cortes Catalanas (Barcelona) para realizar una ampliación de capital social en Fénix Directo, S.A.	1.298

Las plusvalías generadas en las ventas de inmuebles figuran registradas dentro del epígrafe III Ingresos Financieros.- "Beneficios en realización de inversiones materiales" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Al cierre del ejercicio 1997, existen inversiones materiales cuyo valor de mercado asciende a 32.587 millones de pesetas, lo que representa unas plusvalías latentes de 9.258 millones de pesetas, antes de considerar el efecto fiscal y la parte de plusvalía que, en su caso, fuese imputable a aquellas pólizas de asegurados con participación en beneficios. El valor asignado a los inmuebles aptos en el estado de cobertura de las provisiones técnicas asciende a 29.891 millones de pesetas.



## 8. INVERSIONES FINANCIERAS Y EN EMPRESAS DEL GRUPO, ASOCIADAS Y PARTICIPADAS

La composición y el movimiento durante el ejercicio de los saldos incluidos en este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 1997 son los siguientes:

	Millones de pesetas				
	1 de enero de 1997	Traspasos	Altas	Bajas	31 de diciembre de 1997
<b>Inversiones financieras:</b>					
Acciones y otras participaciones	4.898	-	3.535	(2.535)	5.898
Desembolsos pendientes (a deducir)	-	-	-	-	-
Títulos de renta fija	126.662	122	17.538	(7.715)	136.607
Préstamos hipotecarios	956	-	-	(361)	595
Préstamos no hipotecarios	1.227	-	93	(255)	1.065
Depósitos en bancos y otros establecimientos de crédito	24.193	-	482.346	(473.417)	33.122
Otras inversiones financieras	31.390	(122)	899.015	(910.281)	20.002
Depósitos de reaseguro aceptado	873	-	-	(453)	420
Provisiones (a deducir)	(338)	-	(166)	256	(248)
<b>TOTAL</b>	<b>189.861</b>	<b>-</b>	<b>1.402.361</b>	<b>(1.394.761)</b>	<b>197.461</b>
<b>Inversiones en empresas del grupo, asociadas y participadas:</b>					
Acciones en empresas del grupo	13.264	-	12.989	(5.813)	20.440
Desembolsos pendientes (a deducir)	(7)	-	-	-	(7)
Créditos contra empresas del grupo	488	-	336	(789)	35
Acciones en empresas asociadas y participadas	3.065	-	-	(2.989)	76
Desembolsos pendientes (a deducir)	(138)	-	-	138	-
Provisiones (a deducir)	(6.346)	-	(450)	2.443	(4.353)
<b>TOTAL</b>	<b>10.326</b>	<b>-</b>	<b>12.875</b>	<b>(7.010)</b>	<b>16.191</b>

El desglose, por años de vencimiento, de los valores de renta fija, pagarés, depósitos en bancos y cesiones de crédito propiedad de la Sociedad al cierre del ejercicio 1997 (valores nominales), es el siguiente:

<u>Año de vencimiento</u>	<u>Millones de pesetas</u>
1998	37.299
1999	16.157
2000	10.839
2001	11.504
2002	12.800
2003	27.205
2004 y siguientes	82.954
	<b>198.758</b>

*J.R.*

En las cuentas de acciones y otras participaciones, títulos de renta fija y depósitos en bancos y otros establecimientos de crédito, se incluyen saldos en moneda extranjera (dólares y escudos portugueses) correspondientes a la oficina de representación en U.S.A. y a la Sucursal en Portugal, por un importe global de 1.532 millones de pesetas.

La cuenta depósitos en bancos y otros establecimientos de crédito por importe de 33.122 millones de pesetas corresponde a saldos mantenidos con diversas entidades de crédito tanto nacionales como extranjeras; de este importe, 4.310 millones de pesetas corresponden a eurodepósitos en moneda extranjera (marcos, dólares americanos y escudos portugueses) y 28.812 millones de pesetas corresponden a eurodepósitos en pesetas.

Al 31 de diciembre de 1997, existían inversiones financieras aptas para la cobertura de provisiones con un coste neto en libros de 199.473 millones de pesetas.

La plusvalía latente de las inversiones financieras, antes de considerar el efecto fiscal y la parte de plusvalía que, en su caso, fuese imputable a aquellas pólizas de asegurados con participación en beneficios, asciende a 44.584 millones de pesetas con el siguiente desglose:

	<u>Millones de pesetas</u>
Valores aptos representativos	29.666
Valores aptos no representativos	14.695
Valores no aptos	<u>223</u>
	<u>44.584</u>

Los intereses devengados no vencidos de la cartera de valores de la Sociedad ascendían a 15.820 millones de pesetas al 31 de diciembre de 1997 y figuran registrados en el epígrafe de "Otras inversiones financieras". De este importe, 15.817 millones de pesetas corresponden a valores mobiliarios aptos para la cobertura de las provisiones técnicas de la Sociedad.

La rentabilidad de los valores más significativos de la cartera de la Sociedad durante el ejercicio 1997 ha sido la siguiente:

	<u>Rentabilidad anual media ponderada</u>
Títulos de renta fija	10,29%
Cesiones de crédito	12,42%
Pagarés	12,38%
Depósitos bancarios y activos monetarios en pesetas	5,66%
Depósitos bancarios en moneda extranjera	3,59%

El valor de las acciones y participaciones en empresas del grupo, asociadas y otras participadas que figuran en el balance al 31 de diciembre de 1997 neto de provisiones y desembolsos pendientes, así como la información más relevante relacionada con las mismas, se muestra a continuación:

Entidad	Domicilio Social	Actividad	Porcentaje de participación							Reservas más prima de la	Resultado del ejercicio	Dividendos a cuenta	Balance aplicado
			Directo		Indirecto		Total		Sociedad				
			Va	lor neto en libros de ta	Va	lor neto en libros de ta	Va	lor neto en libros de ta	Capital	emisión			
<b>Sociedades dependientes :</b>													
Unión Técnica Internacional, S.A. (2)	Madrid	Instrumental	100,00	-	100,00	99,99	9	10	(1)	0	0	0	31/12/97
El Fénix Español S.A. (2)	Madrid	Instrumental	99,99	-	99,99	269	32	160	78	0	0	0	31/12/97
Fénix Directo, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. (5) (6)	Madrid	Seguros	98,00	1,99	99,99	3.945	2.400	2.148	2.084	1.064	31/12/97	31/12/97	31/12/97
Inmobiliaria Inverfénix, S.A. (3) (4) (7)	Madrid	Instrumental	99,90	0,10	100,00	11.677	1.500	7.250	1.745	0	0	0	31/12/97
Unión Inversora Internacional, S.A. (2)	Madrid	Instrumental	100,00	-	100,00	10	10	88	7	0	0	0	31/12/97
Fénix Sistemas, A.I.E. (4)	Madrid	Servicios Informáticos	99,60	0,40	100,00	17	25	(1)	0	0	0	0	31/12/97
AGF Atlántico, Entidad Gestora de Fondos Pensiones, S.A.	Madrid	Gestora de fondos de pensiones	50,00	-	50,00	150	300	65	69	0	31/12/97	31/12/97	31/12/97
Informática y Servicios Financieros, S.A. (2)	Madrid	Servicios	100,00	-	100,00	9	10	3	3	11	9	9	31/12/97
Sociedad Mundial de Asistencia, S.A. (1)	Madrid	Seguros	49,97	-	49,97	70	35	434	65	28	28	28	31/12/97
									<b>16.156</b>				

(1) Las cuentas anuales de esta sociedad fueron examinadas por otros auditores distintos de Ernst & Young.

(2) Al 31 de diciembre de 1997, estas entidades no cumplían los requisitos mínimos exigidos por la Ley 19/1988, de 12 de julio, de Auditoría de Cuentas, para ser sometidas a auditoría obligatoria.

(3) En la estimación del valor neto en libros de esta sociedad, se ha considerado el valor teórico contable al 31 de diciembre de 1997, incrementado en el importe de las plusvalías latentes de inmuebles (que se desprenden de las transacciones efectuadas) que existían en la fecha de adquisición y que subsisten en la actualidad.

(4) La sociedad titular del porcentaje de participación indirecto indicado en el cuadro es Fénix Directo, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.

(5) Adicionalmente al dividendo a cuenta, esta compañía ha repartido un dividendo con cargo a reservas de libre disposición por importe de 79,8 millones.

(6) La sociedad titular del porcentaje de participación indirecto indicado en el cuadro es El Fénix Español, S.A.

(7) Con fecha 27 de junio de 1997 se aprobó la fusión entre Inversiones Inmobiliarias y de Terrenos, S.A. (absorbente) y las sociedades Promociones Hoteleras, S.A., Unión Inmobiliaria Internacional, S.A. e Inmobiliaria Inverfénix, S.A. A partir de esta fecha, se cambió también la denominación social de la absorbente por la de Inmobiliaria Inverfénix, S.A. En dicha fusión no se ha producido revalorización alguna y se ha realizado con fecha de efecto 1 de enero de 1997.

El movimiento que se ha producido en las cuentas de Provisiones de los epígrafes correspondientes a Inversiones financieras e Inversiones en empresas del grupo, asociadas y participadas en el ejercicio 1997, ha sido el siguiente:

	Millones de pesetas				
	Acciones de empresas del grupo y asociadas	Otras Participaciones	Títulos de renta fija	Otras inversiones y préstamos hipotecarios	Total
Saldo al 1 de enero de 1997	(6.346)	(80)	(33)	(225)	(6.684)
Dotación con cargo a los resultados del ejercicio	(450)	(12)	(1)	(153)	(616)
Provisiones aplicadas a su finalidad	338	75	25	46	484
Cancelación	2.105	-	3	107	2.215
Saldo al 31 de diciembre de 1997	(4.353)	(17)	(6)	(225)	(4.601)

El detalle de las provisiones para inversiones en acciones y participaciones de empresas del grupo, asociadas y otras participadas al 31 de diciembre de 1997 es el siguiente:

Sociedad	Millones de pesetas
El Fénix Español	4.344
Otras empresas del grupo y asociadas	9
	<u>4.353</u>

## 9. CRÉDITOS Y DEUDAS FISCALES, SOCIALES Y OTROS

La composición de los saldos de estos epígrafes del activo y del pasivo del balance de situación al 31 de diciembre de 1997 es la siguiente:

	Millones de pesetas	
	Saldos deudores	Saldos acreedores
Hacienda Pública y otras entidades públicas	3.027	1.060
Impuesto diferido correspondiente a las plusvalías afloradas en la sociedad absorbida como consecuencia del proceso de fusión (Nota 1)	-	2.493
Impuesto sobre sociedades anticipado y diferido	872	2.166
Diferencias positivas de cambio no realizadas surgidas al integrar las sucursales extranjeras	-	1.116
Otras diferencias positivas de cambio no realizadas	-	158
Remuneraciones pendientes de pago y otras provisiones para retribuciones	-	1.055
Otros créditos y deudas	1.380	859
	<u>5.279</u>	<u>8.907</u>

Los saldos acreedores de la cuenta "Hacienda Pública y otras entidades públicas" incluyen, fundamentalmente, los pagos pendientes de realizar por retenciones a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas correspondientes al último mes del ejercicio. Los saldos deudores de dicha cuenta incluyen, fundamentalmente, el importe de las retenciones practicadas a la Sociedad, tanto del ejercicio como de ejercicios anteriores.

## 10. CAPITALES PROPIOS

El movimiento de los fondos propios en el ejercicio 1997 y su composición al cierre del mismo es el siguiente:

	Millones de pesetas						
	Capital suscrito	Prima de emisión	Reserva legal	Reserva estatutaria	Otras reservas	Dividendos	Resultado del ejercicio
Saldo al 1 de enero de 1997	5.707	1.346	-	-	-	-	9.521
Aplicación del resultado del año 1996	-	-	1.141	2.853	4.957	570	(9.521)
Resultado del año 1997	-	-	-	-	-	-	3.486
Saldo al 31 de diciembre de 1997	<u>5.707</u>	<u>1.346</u>	<u>1.141</u>	<u>2.853</u>	<u>4.957</u>	<u>570</u>	<u>3.486</u>

### Capital suscrito

Al 31 de diciembre de 1997, el capital social de la Sociedad, estaba representado por 57.065.505 acciones nominativas, de 100 pesetas de valor nominal cada una que se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas. Las acciones de la Sociedad cotizan en todas las Bolsas de Valores españolas.

Al 31 de diciembre de 1997, los accionistas de la Sociedad eran:

	Porcentaje de participación
AGF International, S.A.	52,56
AGF España Luxembourg	34,21
Otros	13,23
	<u>100,00</u>

### Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades Anónimas, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para esta finalidad, y mientras no supere el 20% del capital, la reserva legal sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas, y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. La reserva legal sólo es distribuible en caso de liquidación de las sociedades.

### Reserva estatutaria

El Artículo 29 de los Estatutos de la Sociedad establece que: "*Practicada la liquidación del ejercicio, cubiertas todas las atenciones obligatorias por la legislación de Sociedades Anónimas y por la normativa de Seguros, y después de Impuestos, del beneficio neto que resulte, la Junta General podrá destinar:*

- a) *Un 5% a dotar un fondo de Reserva estatutaria hasta alcanzar el 50 por ciento del Capital Social.*

....."

A la fecha de cierre del presente ejercicio, la Reserva estatutaria está totalmente cubierta. Los Estatutos no fijan una finalidad concreta de dicha Reserva.

### Otras reservas

Son reservas voluntarias de libre disposición.

## 11. PROVISIÓN PARA RESPONSABILIDADES Y GASTOS

Al 31 de diciembre de 1997, el detalle de este epígrafe era el siguiente:

	<u>Millones de pesetas</u>
Provisión para pensiones del personal activo y pasivo	3.375
Provisión para contingencias fiscales (ver nota 12)	3.654
Otras provisiones	<u>1.213</u>
	<u>8.242</u>



El movimiento que se ha producido en el saldo de estas provisiones en el ejercicio 1997, ha sido el siguiente:

	<u>Millones de pesetas</u>
Saldo al 1 de enero de 1997	8.253
Dotaciones con cargo a los resultados del ejercicio	1.723
Provisiones aplicadas a su finalidad (*)	(1.721)
Aplicaciones con abono a los resultados del ejercicio	(13)
Saldo al 31 de diciembre de 1997	8.242

(\*) Como consecuencia del personal jubilado durante el ejercicio se han aplicado las correspondientes provisiones para responsabilidades y gastos por importe de 1.721 millones de pesetas, constituyéndose a su vez las provisiones matemáticas relativas a las pólizas de colectivos que cubren los compromisos con este personal pasivo.

Como se indica en la nota 4. f), la Sociedad tiene adquiridos una serie de compromisos en materia de pensiones con sus empleados activos y jubilados, para los que se han constituido una serie de provisiones que se recogen en las siguientes cuentas:

- Provisión para responsabilidades y gastos, donde se recoge a 31 de diciembre de 1997 el cálculo de los compromisos por jubilación del personal en activo y de una parte del personal pasivo. En esta cuenta se recogen 2.696 millones de pesetas y 679 millones de pesetas para hacer frente a los compromisos del personal activo y pasivo respectivamente.
- Provisiones matemáticas, donde se recogen una serie de seguros colectivos para los empleados jubilados y para el personal jubilado anticipadamente como consecuencia del Expediente de Regulación de Empleo del año 1995. En provisiones matemáticas al 31 de diciembre de 1997 se recoge un importe 7.106 millones de pesetas para hacer frente a estos pasivos.

En los estudios actuariales efectuados por la Sociedad, en bases individuales (aplicando el método de la unidad de crédito proyectada), respecto de los fondos de pensiones internos y las provisiones matemáticas de los seguros colectivos anteriormente indicados, se han tenido en cuenta como hipótesis más significativas las siguientes:

- Tipo de interés técnico anual del 4% (6% en el año 1996).
- Tablas de supervivencia GRM/F-80

El efecto del cambio en el tipo de interés técnico ha provocado un aumento en estas provisiones de 1.060 millones de pesetas.

## 12 SITUACIÓN FISCAL

### Contingencias fiscales

Como consecuencia de distintas actuaciones inspectoras efectuadas por las autoridades fiscales sobre diversos impuestos de los ejercicios comprendidos entre el año 1974 y el año 1990 se levantaron actas a la Sociedad y a la antigua AGF Seguros, S.A. que fueron firmadas en disconformidad presentándose los correspondientes recursos. Existen actas pendientes en las que se reclama una deuda de 5.039 millones de pesetas en concepto de cuota, intereses y sanciones, de las que 1.346 millones de pesetas correspondían a expedientes por distintos impuestos provisionados en la práctica totalidad (ver epígrafe "Provisión para responsabilidades y gastos" en Nota 11), y 3.693 millones de pesetas correspondían al acta levantada a la Sociedad en el año 1991 por las operaciones de seguros de vida de capital diferido realizadas en los ejercicios 1986 a 1989 sobre la que se presentó el correspondiente escrito de alegaciones ante el Jefe de la Oficina Nacional de Inspección.

En relación con este acta, con fecha 28 de marzo de 1995 la Oficina Nacional de Inspección resolvió, mediante acto administrativo, practicar a la Sociedad liquidación parcial y previa definitiva por 2.416 millones de pesetas aproximadamente (1.703 millones de pesetas de cuota y 713 millones de pesetas de intereses de demora) y con fecha 27 de diciembre de 1995, se recibió la liquidación definitiva de la sanción por importe de 1.277 millones de pesetas, interponiéndose los correspondientes recursos en tiempo y plazo. Dentro de la provisión para responsabilidades constituida se incluyen 2.416 millones de pesetas correspondientes a la deuda sin sanción.

Al 31 de diciembre de 1997, se encontraban pendientes de resolución una gran parte de los recursos planteados en relación con las actas mencionadas.

### Impuesto sobre Sociedades

Como se ha indicado en la nota 4.h) de la Memoria, la Sociedad junto con otras sociedades dependientes que cumplen los requisitos legales necesarios, se acogieron en 1996 al régimen de tributación fiscal consolidada.

Conforme a lo establecido en la Resolución de 9 de octubre de 1997 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (I.C.A.C.) sobre las sociedades que tributan en régimen consolidado, la Sociedad y Fénix Directo, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. han acordado no generar créditos y débitos reciprocos por las bases imponibles negativas y deducciones que Fénix Directo pueda utilizar para compensar el beneficio fiscal generado por ésta en el año 1997.

Según este acuerdo, Fénix Directo ha compensado bases imponibles negativas de la Sociedad por importe de 2.063 millones de pesetas en el año 1997.

En consecuencia y de acuerdo con la Resolución mencionada del I.C.A.C., la Sociedad ha registrado una pérdida excepcional que compensa la menor carga fiscal que se deriva para ella como consecuencia del reparto de la carga tributaria.

En 1996, por igual motivo, Fénix Directo compensó bases imponibles negativas de AGF UNIÓN - FÉNIX por importe de 1.100 millones de pesetas, presentándose neteado el efecto derivado del reparto de la carga tributaria en la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad.

A continuación, se presenta la conciliación del resultado contable de la Sociedad con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio 1997:

	<u>Millones de pesetas</u>
Beneficio antes de impuestos	2.565
Diferencias permanentes que aumentan (disminuyen) el resultado contable:	
- Aumentos	4.454
- Disminuciones	(1.783)
Resultado contable ajustado	5.236
 Diferencias temporales:	
Con origen en ejercicios anteriores:	
- Aumentos	2.246
- Disminuciones	(236)
Con origen en el propio ejercicio:	
- Aumentos	518
- Disminuciones	(1.113)
Base imponible positiva	6.651

De acuerdo con la normativa vigente, las bases imponibles negativas de un ejercicio aportadas al grupo de consolidación fiscal podrán compensarse, a efectos fiscales, con los beneficios que, en su caso, se produzcan en los siete ejercicios inmediatos siguientes conforme el reparto que se haga de las mismas a nivel de la consolidación fiscal. En el caso de las bases imponibles negativas de la propia Sociedad que se hubieren generado antes de formar parte del grupo de consolidación fiscal, solo podrá compensarlas hasta el límite de las bases positivas obtenidas por la propia Sociedad.

La Sociedad generó en años anteriores, bases imponibles negativas que se encuentran pendientes de compensar al 31 de diciembre de 1997 por importe de 17.658 millones de pesetas, de las cuales se estima que serán aplicados en la declaración fiscal consolidada del ejercicio 1997 un importe aproximado de 8.763 millones de pesetas; 6.651 millones de pesetas se utilizarán por la propia Sociedad y el resto por otras compañías del Grupo. El detalle de las bases imponibles negativas es el siguiente:

<u>Año de generación</u>	<u>Millones de pesetas</u>
1994	13.132
1995	<u>4.526</u>
	<u>17.658</u>

La Sociedad tiene deducciones por inversión en activos fijos nuevos, por formación de personal, por creación de empleo, por doble imposición y por otros conceptos cuyo importe total asciende al 31 de diciembre de 1997 a 64 millones de pesetas que no se esperan utilizar en la declaración consolidada de 1997 al compensarse íntegramente la base imponible consolidada positiva con bases imponibles negativas de la Sociedad.

Como consecuencia de las diferencias temporales positivas y negativas que se han producido en el ejercicio y en ejercicios anteriores se han generado y revertido impuestos anticipados y diferidos cuyo neto ha representado un ingreso en el ejercicio de 921 millones de pesetas.

#### Otros asuntos

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o hayan transcurrido los plazos legales de prescripción. La Sociedad tiene sujetos a inspección los cinco últimos ejercicios de los principales impuestos que le son de aplicación.

Como consecuencia de las diferentes interpretaciones de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la Sociedad, para los ejercicios sujetos a inspección pudieran surgir obligaciones fiscales, distintas a las que se han puesto de manifiesto anteriormente, de carácter contingente, cuyo importe no es posible cuantificar objetivamente. No obstante, en opinión de los Administradores de la Sociedad así como de sus asesores fiscales, la deuda tributaria que, en su caso, pudiera materializarse no tendría un efecto significativo sobre las cuentas anuales.



## 13. INGRESOS Y GASTOS

### 1. Primas y recargos

La distribución por modalidades de las primas y recargos netos de anulaciones durante 1997 correspondientes al seguro directo, ha sido la siguiente:

	<u>Millones de pesetas</u>	<u>%</u>
VIDA	22.285	28,9
Automóviles	20.309	26,4
Accidentes	3.482	4,5
Transportes	5.562	7,2
Incendios	5.702	7,4
Responsabilidad civil	4.557	5,9
Multirriesgos	9.368	12,2
Otros daños a los bienes	4.971	6,5
Otras modalidades	774	1,0
TOTAL NO VIDA	54.725	71,1
TOTAL VIDA Y NO VIDA	<u>77.010</u>	<u>100,0</u>

### 2. Prestaciones y gastos pagados

La distribución por modalidades de las prestaciones y gastos pagados durante 1997 correspondientes al seguro directo, ha sido la siguiente:

	<u>Millones de pesetas</u>	<u>%</u>
VIDA	18.759	33,7
Automóviles	13.610	24,5
Accidentes	1.898	3,4
Transportes	3.907	7,0
Incendios	3.449	6,2
Responsabilidad civil	3.479	6,3
Multirriesgos	6.393	11,5
Otros daños a los bienes	3.179	5,7
Otras modalidades	937	1,7
TOTAL NO VIDA	36.852	66,3
TOTAL VIDA Y NO VIDA	<u>55.611</u>	<u>100,0</u>

3 Otra información

El detalle de los "Gastos de personal" correspondientes al ejercicio 1997 es el siguiente:

	<u>Millones de pesetas</u>
Sueldos y salarios	6.350
Seguros sociales	1.520
Pensiones personal	1.076
Participaciones en primas, beneficios y complemento personal de producción	747
Otros gastos (Ayudas estudios, formación, premios, etc.)	<u>720</u>
	10.413

El número medio de empleados de la Sociedad durante el año 1997, distribuido por categorías profesionales, fue el siguiente:

<u>Categoría profesional</u>	<u>Número medio de empleados</u>
Directivos	32
Jefes	137
Titulados	83
Inspectores	169
Administrativos y auxiliares	801
Otros	<u>18</u>
	1.240

Al 31 de diciembre de 1997, el número de empleados de la Sociedad ascendía a 1.226.

Con fecha 27 de julio de 1997 se firmó el Convenio Colectivo que deroga los anteriores convenios individuales de AGF Seguros S.A. y de La Unión y el Fénix Español, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. Este convenio tiene efectos retroactivos desde el 1 de enero de 1996.



## 14. OPERACIONES CON ENTIDADES DEL GRUPO

A continuación, se detallan las principales operaciones y saldos mantenidos con entidades del Grupo AGF-UFE al cierre del ejercicio 1997:

	<u>Millones de pesetas</u>
<b>BALANCE DE SITUACIÓN</b>	
<b><u>Activo</u></b>	
Inversiones financieras netas de provisión	16.156
Otros créditos	<u>318</u>
Total activo	<u>16.474</u>
<b><u>Pasivo</u></b>	
Otras deudas	<u>3</u>
Total pasivo	<u>3</u>

## CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

Gastos financieros de inversiones materiales	183
Gastos de explotación	2.166
Prestaciones pagadas	571
Ingresos financieros	150
Ingresos accesorios a la explotación	168
Comisiones	15



En continuación se detallan igualmente las principales operaciones y saldos vinculados al grupo AGF-UFE internacional:

#### BALANCE DE SITUACIÓN

	<u>Millones de pesetas</u>
<b><u>Activo</u></b>	
Créditos con entidades y pools de seguros y reaseguros	68
Provisiones técnicas del reaseguro cedido y retrocedido	4.154
Depósitos constituidos reaseguro aceptado	<u>10</u>
Total activo	<u>4.232</u>
<b><u>Pasivo</u></b>	
Provisiones técnicas del reaseguro aceptado	154
Depósitos recibidos por reaseguro cedido	776
Deudas con entidades y pools de seguros y reaseguros	<u>200</u>
Total pasivo	<u>1.130</u>
<b>CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>	
Primas y recargos	284
Primas cedidas al reaseguro	4.484
Prestaciones pagadas	215
Prestaciones recuperadas del reaseguro cedido	2.789
Comisiones del reaseguro cedido	874
Comisiones del reaseguro aceptado	41

#### 15. RETRIBUCIONES Y OTRAS PRESTACIONES AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

En el ejercicio 1997, se han registrado los siguientes importes por retribuciones devengadas por los miembros de su Consejo de Administración:

	<u>Millones de pesetas</u>
Sueldos (*)	77
Dietas y otras remuneraciones	<u>28</u>
	<u>105</u>

(\*) Incluye las remuneraciones abonadas a miembros del Consejo de Administración que desempeñan funciones ejecutivas en la Sociedad.

Al cierre del ejercicio 1997, el préstamo concedido a uno de los miembros anteriores del Consejo de Administración de la Sociedad ascendía a 76 millones de pesetas, aproximadamente. Dicho préstamo vence en el año 2004 y fue concedido a tipo de interés cero. A dicha fecha, no existían anticipos o créditos, seguros de vida, compromisos por avales o garantías, ni cualquier otro tipo de obligaciones, con los miembros anteriores y actuales de su Consejo de Administración, excepto los compromisos en materia de pensiones que, por el desempeño de funciones ejecutivas en la Sociedad, les corresponde a determinados miembros y que ascienden a 1.549 millones de pesetas (de este importe, 36 millones de pesetas figuran registrados en el capítulo "Provisiones para responsabilidades y gastos" del pasivo del balance de situación adjunto al 31 de diciembre de 1997 y 1.513 millones de pesetas en el epígrafe "Provisiones técnicas matemáticas" del pasivo del balance de situación adjunto al 31 de diciembre de 1997).

## 16. SITUACIÓN LEGAL

### Margen de solvencia y Fondo de garantía

---

De acuerdo con la legislación vigente, las entidades aseguradoras deberán disponer en cada ejercicio económico de un patrimonio propio no comprometido (o margen de solvencia) y de un fondo de garantía (tercera parte del margen de solvencia) que representen los porcentajes y cantidades establecidas legalmente.



Al 31 de diciembre de 1997, el margen de solvencia era superior al mínimo legal exigido por importe de 47.464 millones de pesetas, según el siguiente detalle:

	Millones de pesetas		
	Vida	No vida	Total
Capital social (*)	3.355	2.236	5.591
Reservas patrimoniales (incluida prima de emisión)	3.479	6.819	10.298
Plusvalías:			
Valores mobiliarios	22.987	6.679	29.666
Otras plusvalías	2.215	7.042	9.257
Saldo acreedor de pérdidas y ganancias	1.293	481	1.774
50% Beneficios futuros (ramo de vida)	5.311	-	5.311
 Total partidas positivas	 <u>38.640</u>	 <u>23.257</u>	 <u>61.897</u>
Gastos de establecimiento y otros amortizables	1	-	1
 Total partidas negativas	 <u>1</u>	 <u>-</u>	 <u>1</u>
Margen de solvencia	38.639	23.257	61.896
Cuantía mínima del margen de solvencia	<u>7.692</u>	<u>6.740</u>	<u>14.432</u>
 Resultado del margen de solvencia (Superávit)	 <u>30.947</u>	 <u>16.517</u>	 <u>47.464</u>

(\*) Deducidos 116 millones de pesetas, dado que la Sociedad es Entidad Gestora de Fondos de Pensiones.

Al 31 de diciembre de 1997, la Sociedad cumplía con el mínimo exigido para el fondo de garantía.

#### Estado de cobertura de las provisiones técnicas

---

El artículo 62 del Reglamento de Ordenación del Seguro Privado establece que las provisiones técnicas deberán estar invertidas en activos aptos, definidos por el propio Reglamento y por normas posteriores.



Al 31 de diciembre de 1997, los activos aptos para cobertura eran superiores a las provisiones técnicas a cubrir por importe de 29.106 millones de pesetas, según el siguiente detalle.

Provisiones técnicas a cubrir	Millones de pesetas			
	Seguro directo	Reaseguro aceptado	Reaseguro cedido y retrocedido	Negocio neto
Para prestaciones pendientes de pago	1.136	-	-	1.136
Para prestaciones pendientes de liquidación	56.351	962	14.664	42.649
Para prestaciones pendientes de declaración	6.539	-	1.352	5.187
Para riesgos en curso	13.674	-	-	13.674
Provisiones matemáticas	152.821	-	-	152.821
Otras provisiones técnicas	4.109	-	-	4.109
	<u>234.630</u>	<u>962</u>	<u>16.016</u>	<u>219.576</u>

Bienes aptos	Código	Concepto	Millones de pesetas
1º Tramo	"Tesorería"	Bancos e instituciones de crédito	8.685
		Otros	1.908
2º Tramo	"Resto"	Participaciones en fondos de inversión	722
		Renta fija	176.545
		Renta variable	7.568
		Inmuebles	29.891
		Depósitos en entidades financieras	22.040
		Otros	1.323
		Total bienes aptos	<u>248.682</u>

	Millones de pesetas			
	Vida	No vida	No afectos	Total
Provisiones técnicas a cubrir	159.016	60.560	-	219.576
Bienes aptos	<u>166.036</u>	<u>61.878</u>	<u>20.768</u>	<u>248.682</u>
Superávit	<u>7.020</u>	<u>1.318</u>	<u>20.768</u>	<u>29.106</u>

*Vd*

## **INFORME DE GESTIÓN**

# AGF UNIÓN-FÉNIX, SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.

## Informe de Gestión

### Ejercicio 1997

La evolución de los diferentes indicadores de la economía española permitiría, según los datos oficiales presentados ante la Comisión Europea, la incorporación de España al grupo de cabeza de la Unión Monetaria.

Por lo que se refiere al Sector Asegurador, la guerra de precios en Automóviles se ha recrudecido, lo que ha provocado un nuevo deterioro de sus resultados técnicos. La evolución de la actividad en Vida permanece favorable, esencialmente en beneficio de los canales bancarios. Las tarifas de los riesgos empresariales también están sufriendo fuertes presiones, lo que dificulta el mantenimiento del negocio y sus márgenes técnicos. Muy atomizado y soportando los elevados gastos de gestión, el Sector no podrá evitar un proceso de concentración, deseado por la Dirección de Seguros.

En este contexto, la Sociedad ha crecido en negocios recurrentes rentables, cumpliendo con el objetivo de beneficio previsto.

#### Evolución de los negocios

El volumen total de primas adquiridas por la Sociedad en Seguro Directo y Reaseguro Aceptado, ascendió a 76.827 millones de pesetas, reduciéndose en un 3,2 % respecto del ejercicio anterior. Esta bajada en la cifra de negocio de la Sociedad se explica por el elevado importe de las primas únicas emitidas en 1996 (6.263 millones de pesetas), frente a 1997 (2.059 millones de pesetas), con el fin de cubrir los compromisos de jubilaciones de los empleados que han dejado la Sociedad en el marco de su plan de jubilación. Eliminado el impacto de las primas únicas, el negocio recurrente de Seguro Directo y Reaseguro Aceptado registra un incremento del 2,3 %.

La Siniestralidad contable de Seguro Directo y Reaseguro Aceptado ha alcanzado los 68.200 millones de pesetas, representando el 88,8 % de las primas adquiridas.



El Total de Comisiones y Otros Gastos de Explotación asciende a 27.987 millones de pesetas. De este importe, 1.060 millones de pesetas se han generado por la dotación adicional a la provisión para responsabilidades y gastos, como consecuencia de la reducción del tipo de interés técnico utilizado por la Sociedad para la actualización de sus compromisos futuros por pensiones frente a empleados, que ha pasado del 6 % en 1996, al 4 % en 1997. Eliminado este impacto, el total de comisiones y otros gastos de explotación sería inferior en un 4,3 % al del ejercicio anterior.

Los ingresos financieros netos de la Sociedad ascienden a 22.659 millones de pesetas, representando el 29,5 % de las primas adquiridas.

El beneficio de la Sociedad, que asciende a 3.486 millones de pesetas, se ha reducido respecto del alcanzado en el ejercicio anterior, dado que el año 1996 registró la plusvalía excepcional generada por la venta del edificio sito en Madrid, Paseo de la Castellana nº 33.

#### Situación económico patrimonial

El volumen de inversiones y tesorería gestionado por la Sociedad asciende a 242.310 millones de pesetas, con un incremento de 12.661 millones de pesetas, como consecuencia del importante nivel de cash-flow generado en el ejercicio.

Dentro de las inversiones inmobiliarias, cabe destacar la compra del 42,9 % de Inmobiliaria Inverfénix, S.A., por un precio total de 5.471 millones de pesetas. Esta Entidad es la resultante de la fusión de las filiales inmobiliarias de la Sociedad (Protel, Unión Inmobiliaria e Initesa) y de la filial inmobiliaria en España de la Société Foncière Européenne. Por otra parte, la Sociedad ha vendido inmuebles, entre los que destaca el edificio sito en Madrid, calle Fortuny nº 18, en línea con su estrategia de dinamizar la gestión de este tipo de activos.

Los resultados no distribuidos por la Sociedad, así como la notable mejora de las plusvalías latentes de sus inversiones, permiten que, en 1997, el Margen de Solvencia represente 5,3 veces la cuantía mínima exigida, frente a 3,2 veces en el ejercicio anterior.

La cobertura de Provisiones Técnicas registra un superávit total de 29.106 millones de pesetas en 1997 (23.999 en 1996).

#### Sistemas de información

Internet se ha implantado en la Sociedad como herramienta interactiva, permitiendo a los mediadores realizar presupuestos de Autos, tanto para los productos de FÉNIX DIRECTO, como para los de AGF UNIÓN-FÉNIX. También se ha desarrollado un servicio Intranet, así como un Web a nivel corporativo en Internet.

En 1997 se ha culminado la etapa inicial de los procesos de adaptación de los sistemas actuales a la problemática del cambio de siglo y de la moneda única europea, en base a unos proyectos que continuarán desarrollándose en 1998 y cuyos resultados estarán disponibles en las fechas previstas.

### **Plan operacional**

El plan operacional de la Sociedad se ha desarrollado conforme a los ejes marcados:

- ✓ Potenciar la red de agentes hacia el profesionalismo, la calidad y el servicio a los clientes;
- ✓ Desarrollar ventajas competitivas en canales alternativos y mercados específicos;
- ✓ Conseguir el mejor rendimiento de las inversiones de nuestros clientes y accionistas;
- ✓ Incrementar la productividad de la empresa optimizando la relación calidad/coste de los servicios, procesos y productos.

### **Adquisición de acciones propias**

En el ejercicio 1997, no se han realizado adquisiciones de acciones propias por la Sociedad.

### **Hechos posteriores y perspectivas futuras**

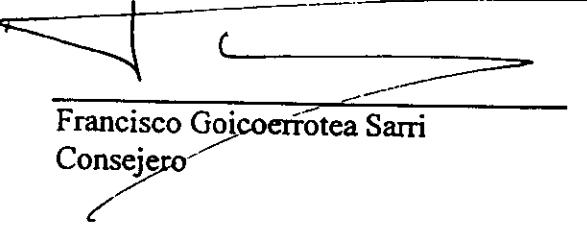
No se han producido hechos posteriores significativos que pudieran tener un impacto material sobre las cuentas anuales del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.

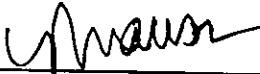


Las Cuentas Anuales adjuntas que comprenden el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1997 compuestas por 33 hojas, numeradas de la 1 a la 33 ambas inclusive, así como el Informe de Gestión compuesto por 3 hojas, numeradas de la 1 a la 3 ambas inclusive, han sido formulados por el Consejo de Administración de AGF UNIÓN-FÉNIX, Seguros y Reaseguros, S.A. el día 23 de marzo de 1998.

  
Yves de Gaulle  
Presidente

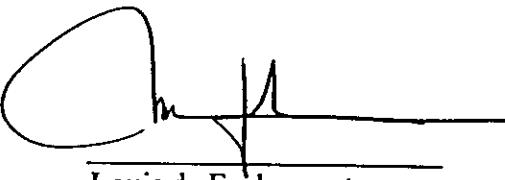
  
Jaime Alvarez de Estrada y Sainz de  
Vicuña  
Consejero

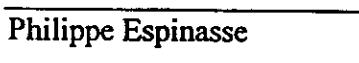
  
Francisco Goicoerrotea Sarri  
Consejero

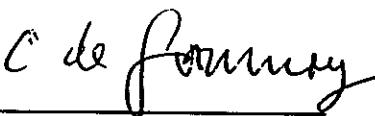
  
Yves Mansion  
Consejero

  
Hugues de Roquette-Buisson  
Consejero

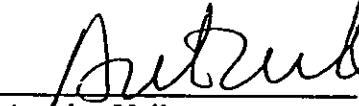
  
Arsenio Vilallonga Martínez de  
Campos  
Consejero

  
Louis de Faubournet  
de Montferrand  
Consejero- Delegado

  
Philippe Espinasse  
Consejero

  
Christian de Gournay  
Consejero

  
Roger Papaz  
Consejero

  
Antoine Veil  
Consejero

  
José Manuel Otero Novas  
Consejero y Secretario

  
El Sr. Jimenez no firma por conveniencia.  
Otero

## Registro de Auditorias

Ergonomics

5524

**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL MERCADO DE VALORES**

A los Accionistas de  
AGF UNIÓN-FÉNIX, Seguros y Reaseguros, S.A.

- 2 JUN. 1993

REGISTRO 21398

1. Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de AGF UNIÓN-FÉNIX, Seguros y Reaseguros, S.A. y sus Sociedades Dependientes (apartado 2 de la memoria), que comprenden el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 1997, y la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de AGF UNIÓN-FÉNIX, Seguros y Reaseguros, S.A. (Sociedad dominante). Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
  2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación consolidado y de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, además de las cifras del ejercicio 1997, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 1997. Con fecha 25 de marzo de 1997, emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 1996 en el que expresamos una opinión con salvedades.
  3. Como se indica en el apartado 13 de la memoria, la Sociedad dominante ha firmado en disconformidad y recurrido diversas actas fiscales entre las que se encuentran las correspondientes a operaciones de seguro de vida de capital diferido o mixto a prima única. Las liquidaciones pendientes de resolución practicadas por todos estos conceptos ascienden a 5.039 millones de pesetas, habiéndose recogido en el epígrafe de Provisiones para responsabilidades y gastos de las cuentas anuales adjuntas, una provisión de 3.654 millones de pesetas para hacer frente a las responsabilidades que puedan derivarse de estos asuntos.

Durante los años 1996 y 1997, se han producido una serie de sentencias de diferentes tribunales, incluidas varias del Tribunal Supremo, en base a las cuales, se ha creado la jurisprudencia necesaria para considerar que una parte de las deudas tributarias indicadas anteriormente podrían considerarse prescritas.

*El febrero de 1998*

C N M V

Registro de Auditorias

Emisores

Nº 5524

Por consiguiente y de acuerdo con ~~con principios~~ normas de contabilidad generalmente aceptadas, la provisión contabilizada al 31 de diciembre de 1997 estaría sobrevalorada en 3.333 millones de pesetas y los resultados de ejercicios anteriores se encontrarían infravalorados en la misma cuantía.

4. La Sociedad dominante suscribió en 1993 una póliza de seguros con una Entidad financiera destinada a cubrir la responsabilidad civil de los Administradores y Directivos de dicha Entidad por daños causados a terceros, con un capital máximo asegurado de 10.000 millones de pesetas por siniestro y anualidad de seguro.

En virtud de los contratos de reaseguro suscritos por la Sociedad dominante, el riesgo máximo retenido por la misma en relación con dicha póliza asciende a 50 millones de pesetas, y según nos han manifestado los Administradores de la Sociedad dominante, en el caso de declararse un siniestro que afectase a la póliza, la tramitación del mismo se efectuará en forma conjunta con los reaseguradores correspondientes.

En enero de 1997, la Sociedad dominante fue emplazada por el Juez de la Audiencia Nacional para que se personara en una causa que se sigue contra algunos de los antiguos Administradores de la Entidad financiera que suscribió la póliza de seguros. La Sociedad dominante por su parte presentó un escrito ante dicha Sala en el que sustentaba la opinión de que no debían producirse responsabilidades para ella, por entender que la póliza contratada en 1993 con la citada Entidad se encuentra anulada, al haber sido rescindida unilateralmente por la Sociedad dominante en 1994.

Hasta la fecha no se han producido novedades en relación con estos planteamientos por lo que dadas las especiales características y situación actual de la póliza contratada, no nos es posible determinar objetivamente las repercusiones finales que, en su caso, pudieran derivarse para la Sociedad dominante.

5. En nuestra opinión, excepto por los efectos de la salvedad mencionada en el párrafo 3 anterior y excepto por los efectos de cualquier ajuste que pudiera ser necesario si se conociera el desenlace final de la incertidumbre descrita en el párrafo 4 anterior, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 1997 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de AGF UNIÓN-FÉNIX, Seguros y Reaseguros, S.A. y sus Sociedades Dependientes (apartado 2 de la memoria) al 31 de diciembre de 1997 y de los resultados de sus operaciones durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha, y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

6. El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 1997, contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad dominante consideran oportunas sobre la situación de AGF UNIÓN-FÉNIX, Seguros y Reaseguros, S.A. y de las sociedades que forman su Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 1997. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad dominante y de las sociedades que forman su Grupo.

ERNST & YOUNG



---

Fernando Pindado Cardona

Madrid, 1 de abril de 1998

**CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**

**AGF UNIÓN-FÉNIX, SEGUROS Y REASEGUROS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Balances de Situación Consolidados**  
**al 31 de diciembre**  
**(Expresados en millones de pesetas)**

<u>ACTIVO</u>	<u>Ejercicio 1997</u>	<u>Ejercicio 1996</u>
<b>II. INMOVILIZADO</b>		
1. Gastos de establecimiento y otros amortizables	3.103	2.317
1.2. Gastos de operaciones financieras diversas y otros amortizables	772	153
1.3. Exceso sobre valor de reembolso en títulos de renta fija	697	-
2. Inmaterial	792	657
2.1 Programas informáticos	887	674
2.2 Derechos sobre bienes en arrendamientos financieros	699	720
2.4 Otro inmovilizado inmaterial	6	6
2.5 Amortizaciones acumuladas (a deducir)	(614)	(533)
2.6 Provisión inmovilizado inmaterial (a deducir)	(186)	(210)
3. Material	1.539	1.507
3.1 Equipo informático, mobiliario e instalaciones y elementos de transporte	5.035	4.816
3.2 Otro inmovilizado material	27	19
3.4 Amortizaciones acumuladas (a deducir)	(3.523)	(3.328)
<b>III. INVERSIONES</b>	<b>248.254</b>	<b>238.381</b>
1. Materiales	33.089	31.435
1.1 Terrenos y construcciones	45.946	38.451
1.2 Otras inversiones materiales	-	372
1.3 Provisión por depreciación de terrenos (a deducir)	(8.501)	(3.512)
1.5 Amortizaciones acumuladas (a deducir)	(4.356)	(3.876)
2. Financieras	215.165	206.946
2.1 Acciones y otras participaciones	6.696	8.664
2.2 Desembolsos pendientes (a deducir)	-	(138)
2.3 Títulos de renta fija	145.604	135.932
2.4 Préstamos no hipotecarios y anticipos sobre pólizas	1.780	2.184
2.5 Depósitos en bancos y otros establecimientos de crédito	36.760	26.909
2.6 Otras inversiones financieras	24.163	33.886
2.7 Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	420	872
2.8 Provisiones (a deducir)	(258)	(1.363)
<b>IV. PROVISIONES TÉCNICAS DEL REASEGURO CEDIDO, RETROCEDIDO</b>	<b>18.774</b>	<b>16.567</b>
1. Provisiones técnicas para riesgos en curso	2.834	2.356
2. Provisiones matemáticas (vida)	106	117
3. Provisiones técnicas para prestaciones	15.834	14.094
<b>V. CRÉDITOS</b>	<b>19.093</b>	<b>21.388</b>
1. Entidades y pools de seguros y reaseguros	4.807	7.076
1.1 Reaseguradoras	3.239	4.174
1.2 Cedentes	347	561
1.3 Coaseguradoras	1.221	2.341
2. Créditos contra agentes	3.508	3.711
3. Provisiones (a deducir)	(3.424)	(3.489)
4. Créditos contra asegurados	7.848	7.486
4.1 Recibos de primas pendientes de cobro	8.680	8.249
4.2 Provisión para primas pendientes (a deducir)	(832)	(763)
5. Créditos fiscales, sociales y otros	6.354	6.613
8. Provisiones (a deducir)	-	(9)
<b>VI. CUENTAS DE AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN</b>	<b>4.845</b>	<b>3.935</b>
<b>VII. EFECTIVO EN BANCOS Y OTROS ESTABLECIMIENTOS DE CRÉDITO EN CAJA Y EN CHEQUES</b>	<b>5.949</b>	<b>3.016</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>300.018</b>	<b>285.604</b>

*JLm*

**PASIVO**

	Ejercicio 1997	Ejercicio 1996
<b>I. CAPITALES PROPIOS</b>		
1. Capital suscrito	<u>20.610</u>	<u>16.793</u>
2. Primas de emisión	5.707	5.707
3. Otras reservas de la Sociedad dominante	1.346	1.346
4. Reservas en sociedades consolidadas por integración global	13.724	5.081
6. Pérdidas y ganancias atribuibles a la Sociedad dominante	(4.556)	(4.291)
6.1 Pérdidas y ganancias consolidadas	4.389	8.950
6.2 Pérdidas y ganancias atribuidas a socios externos	4.460 (71)	8.983 (33)
<b>II. SOCIOS EXTERNOS</b>	<u>488</u>	<u>431</u>
<b>III. PROVISIONES TÉCNICAS</b>		
1. Provisiones técnicas para riesgos en curso	<u>252.512</u>	<u>240.797</u>
1.1 Seguro directo	21.657	19.946
1.2 Reaseguro aceptado	427	573
2. Provisiones matemáticas (vida)	<u>153.855</u>	<u>143.322</u>
2.1 Seguro directo	153.852	143.195
2.2 Reaseguro aceptado	3	127
3. Provisiones técnicas para prestaciones	<u>72.247</u>	<u>72.749</u>
3.1 Seguro directo	70.986	71.276
3.2 Reaseguro aceptado	1.261	1.473
4. Otras provisiones técnicas	4.326	4.207
4.1 Seguro directo	4.326	4.207
<b>IV. PROVISIONES PARA RESPONSABILIDADES Y GASTOS</b>	<u>8.355</u>	<u>8.334</u>
<b>V. DEUDAS</b>		
3. Entidades y pools de seguros y reaseguros	<u>14.976</u>	<u>15.971</u>
3.1 Reaseguradoras	1.982	2.028
3.2 Cedentes	298	403
3.3 Coaseguradoras	259	595
4. Deudas con agentes	192	335
6. Deudas condicionadas	1.224	948
9. Fondos para adquisición de pensiones	137	108
10. Cuentas fiscales, sociales y otras	10.884	11.554
<b>VI. CUENTAS DE AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN</b>	<u>1.228</u>	<u>1.431</u>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<u><u>300.018</u></u>	<u><u>285.604</u></u>

AGF UNIÓN-PÍNIX, SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.  
 Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas  
 correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre  
 (Expresadas en millones de pesetas)

<u>DEBE</u>	1997					1996
	Seguro directo	Reaseguro aceptado	Reaseguro cedido/retrocedido	Negocio neto	Neto del ejercicio anterior	
I. GASTOS TÉCNICOS						
1. Gastos técnicos, no vida:						
1.1. Prestaciones y gastos pagados, no vida	40.915	1.144	7.774	34.285	35.208	
1.2. Provisiones técnicas para prestaciones, no vida:						
+ al cierre del ejercicio	66.592	970	15.732	51.830	54.157	
- al comienzo del ejercicio	66.938	1.170	13.951	54.157	59.069	
1.3. Otras provisiones técnicas, no vida:						
+ al cierre del ejercicio	2.739	-	-	2.739	2.357	
- al comienzo del ejercicio	2.357	-	-	2.357	2.167	
2. Gastos técnicos, vida:						
2.1. Prestaciones y gastos pagados, vida	18.759	218	209	18.768	21.675	
2.2. Provisiones técnicas para prestaciones, vida:						
+ al cierre del ejercicio	4.394	291	102	4.583	4.498	
- al comienzo del ejercicio	4.338	303	143	4.498	4.457	
2.3. Provisiones matemáticas:						
+ al cierre del ejercicio	153.852	3	106	153.749	143.205	
- al comienzo del ejercicio	143.195	127	117	143.205	132.487	
2.4. Otras provisiones técnicas:						
+ al cierre del ejercicio	1.587	-	-	1.587	1.850	
- al comienzo del ejercicio	1.850	-	-	1.850	2.059	
TOTAL GASTOS TÉCNICOS VIDA Y NO VIDA	70.160	1.026	9.712	61.474	62.711	
II. COMISIONES Y OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN						
1. Comisiones y Participaciones:						
1.1. Comisiones no vida, del ejercicio	9.024	-	-	9.024	8.970	
1.2. Comisiones vida, del ejercicio						
+ Comisiones y participaciones de las primas devengadas del año	890	-	-	890	938	
1.3. Gastos de agencia	1.732	-	-	1.732	1.575	
2. Otros gastos de explotación:						
2.1. Sueldos y salarios					9.415	9.295
2.2. Cargas sociales					3.943	3.721
2.3. Dotación del ejercicio para amortizaciones					572	584
2.4. Dotaciones a las provisiones					2.076	2.752
2.5. Gastos de explotación varios					7.467	6.858
3. Comisiones y participaciones del reaseguro						
3.1. No vida					(2.095)	(1.914)
3.2. Vida					(22)	(35)
TOTAL COMISIONES Y OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN					33.002	32.744
III. GASTOS FINANCIEROS						
1. Gastos de inversiones materiales (incluidas amortizaciones)					1.352	1.335
2. Gastos de inversiones financieras					805	808
4. Gastos financieros varios					852	426
5. Dotación del ejercicio para provisiones					1.706	2.293
6. Pérdidas por diferencias de cambio de divisas					11	57
7. Pérdidas en realización de inversiones materiales					18	403
8. Pérdidas en realización de inversiones financieras					41	123
TOTAL GASTOS FINANCIEROS					4.785	5.445
IV. PÉRDIDAS EXCEPCIONALES					151	86
TOTAL					99.412	100.986
V. IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES					(92)	(294)
VI. RESULTADO ATRIBUIDO A SOCIOS EXTERNOS (BENEFICIO)					71	33
VII. RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE (BENEFICIO)					4.389	8.950
TOTAL GENERAL					103.780	109.675

<u>HABER</u>	1997				1996
	Seguro directo	Reaseguro aceptado	Reaseguro cedido/retrocedido	Negocio neto	Neto del ejercicio anterior
I. PRIMAS Y RECARGOS					
1. Primas adquiridas, no vida					
1.1. Primas y recargos netos de anulaciones, no vida	62.332	1.060	11.509	51.883	50.733
1.2. Provisiones técnicas para riesgos en curso, no vida:					
+ al comienzo del ejercicio	19.946	573	2.356	18.163	16.683
- al cierre del ejercicio	21.657	427	2.834	19.250	18.163
1.3. Provisiones para primas pendientes, no vida					
+ al comienzo del ejercicio	763	-	-	763	904
- al cierre del ejercicio	832	-	-	832	763
2. Primas adquiridas, vida					
2.1. Primas y recargos netos de anulaciones, vida	22.286	1	247	22.040	25.650
TOTAL PRIMAS ADQUIRIDAS VIDA Y NO VIDA	82.838	1.207	11.278	72.767	75.044
II. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN					
1. Ingresos accesorios a la explotación				2.816	2.630
2. Provisiones aplicadas a su finalidad				584	882
TOTAL OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN				3.400	3.512
III. INGRESOS FINANCIEROS					
1. Ingresos de inversiones materiales				1.646	2.101
2. Ingresos de inversiones financieras				20.086	19.016
4. Ingresos financieros varios				129	165
5. Provisiones aplicadas a su finalidad				850	502
6. Beneficios por diferencias de cambio de divisas				223	167
7. Beneficios en realización de inversiones materiales				3.187	8.474
8. Beneficios en realización de inversiones financieras				1.407	547
TOTAL INGRESOS FINANCIEROS				27.528	30.972
IV. BENEFICIOS EXCEPCIONALES				- - - 85	147
TOTAL GENERAL				103.780	109.675

**AGF UNIÓN-FÉNIX, SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**Memoria Consolidada correspondiente  
al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 1997**

**1. RESEÑA SOBRE LA SOCIEDAD DOMINANTE**

AGF UNIÓN-FÉNIX, Seguros y Reaseguros, S.A. (en adelante, AGF UNIÓN-FÉNIX o la Sociedad dominante), es una entidad de derecho privado sujeta a la Ley 30/1995, de Ordenación y Supervisión del Seguro Privado, y demás disposiciones vigentes.

La Sociedad dominante opera como aseguradora de riesgos en los principales ramos del sector de seguros, tanto de vida como de no vida, y para el desarrollo de su actividad en España, dispone de una red de puntos de venta distribuidos por el territorio nacional. Asimismo, dispone de dos sucursales en el extranjero (Bélgica y Portugal) y la autorización para operar en reaseguro en determinados Estados de U.S.A.

Por resoluciones de 29.12.93 y 14.4.94, la Dirección General de Seguros acordó someter a la Sociedad dominante a medidas cautelares. Dichas Resoluciones fueron recurridas por la Sociedad dominante, y actualmente están en trámite de casación ante el Tribunal Supremo. Sea cual sea la Resolución firme que prevalezca, la Sentencia nunca significará perjuicio económico para esta Sociedad, ya que todo lo ordenado por la Dirección General de Seguros quedó cumplido por ella en 1994.

La última incidencia de dichos expedientes fue la finalización del expediente sancionador por las infracciones cometidas en los ejercicios 1991 y 1992 que motivaron una Resolución de 18.9.97, que impuso a la Sociedad dominante una multa de 3 millones de pesetas. El Consejo de Administración consideró que no debía recurrir dicha Resolución.

En junio de 1994, las Juntas Generales de Accionistas de la Sociedad dominante y de AGF Seguros, S.A., aprobaron su fusión considerándose como fecha de efecto el 1 de enero de 1994. El 27 de septiembre de 1994, se otorgó la correspondiente escritura de fusión, que fue inscrita en el Registro Mercantil de Madrid el 7 de noviembre de 1994. La Dirección General de Seguros aprobó el Proyecto de Fusión y autorizó la misma. La Sociedad dominante se acogió a los beneficios fiscales derivados de la Ley 29/1991 para llevar a cabo esta fusión.

El importe de las revalorizaciones efectuadas en la sociedad AGF Seguros, S.A. (absorbida) a efectos de la fusión ascendió a 12.852 millones de pesetas, según se indica en el siguiente detalle:

	<u>Millones de pesetas</u>
Inversiones materiales (inmuebles)	12.093
Inversiones financieras (acciones con cotización oficial)	<u>759</u>
	<u>12.852</u>

De este importe, 7.000 millones de pesetas se registraron con abono a las reservas de la sociedad absorbida, 3.769 millones de pesetas (correspondientes al impuesto diferido de las revalorizaciones) se registraron en el epígrafe "Deudas - Fiscales, sociales y otras" del balance de situación al 31 de diciembre de 1994 y 2.083 millones de pesetas (correspondientes al importe de las revalorizaciones imputables a pólizas con participación en beneficios) en el epígrafe "Provisiones Técnicas - Otras provisiones técnicas" de dicho balance de situación.

En las Memorias de las Cuentas Anuales de la Sociedad dominante correspondientes a los ejercicios 1993 a 1995 se incluye toda la información requerida sobre la fusión antes citada.

Por otra parte, con fecha 27 de junio de 1997 la Junta Ordinaria y Universal de Accionistas de Inversiones Inmobiliarias y de Terrenos, S.A. (en adelante Initesa) aprobó la fusión por absorción de las sociedades Inmobiliarias del Grupo AGF-UNIÓN FÉNIX que se indican a continuación: Inmobiliaria Inverfénix, S.A., Unión Inmobiliaria Internacional, S.A. y Promociones Hoteleras, S.A.

La Junta Ordinaria y Universal de Accionistas de Initesa celebrada el 27 de junio de 1997 aprobó el cambio de denominación social adoptando el nombre de una de las absorbidas, Inmobiliaria Inverfénix, S.A., a partir de esta fecha.

Las operaciones de las sociedades absorbidas se consideran realizadas, a efectos contables, por cuenta de la absorbente a partir del 1 de enero de 1997. En dicha fusión no se ha producido revalorización alguna. La fusión se ha efectuado al amparo de la Ley 43/1995 de 27 de diciembre.

## SOCIEDADES DEPENDIENTES

El ejercicio económico de todas las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación se cierra al 31 de diciembre de cada año y se han utilizado las cuentas anuales del ejercicio 1997 para la consolidación. Las sociedades que forman parte de dicho perímetro lo son atendiendo a que la Sociedad dominante ostenta en todos los casos la mayoría de los derechos de voto por aplicación del Real Decreto 1815/1991 del 20 de noviembre y considerando asimismo lo establecido en el Real Decreto 1.343/1992, de 6 de noviembre, por el que se desarrolla la Ley 13/1992, de 1 de junio (de recursos propios y supervisión en base consolidada de las entidades financieras).

La relación de las sociedades dependientes (todas ellas sin cotización oficial en Bolsa) incluidas en la consolidación al 31 de diciembre de 1997, así como la información más relevante relacionada con las mismas, se muestra en el cuadro de participaciones que se incluye a continuación.

*Juy*

Entidad	Domicilio Social	Actividad	Porcentaje de participación						Capital dominante	Reservas más prima de la Sociedad	Resultado del ejercicio	Dividendos a cuenta	Balance aplicado
			Directo		Indirecto		Total	Porcentaje en la Sociedad					
			Valor neto en pesetas	Millones de pesetas	Reservas más prima de la Sociedad	Capital dominante	Reservas más prima de la Sociedad	Capital dominante					
<b>Entidades dependientes :</b>													
Técnica Internacional, S.A. (2)	Madrid	Instrumental	100,00	-	100,00	10	(1)	0	0	0	0	0	31/12/97
Iberia Español S.A. (2)	Madrid	Instrumental	99,99	-	99,99	269	160	78	0	0	0	0	31/12/97
Directo, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.													
Militaria Inverfénix, S.A.	Madrid	Seguros	98,00	1,99	99,99	3.945	2.400	2.148	2.084	1.064	0	0	31/12/97
Inversora Internacional, S.A. (2)	Madrid	Instrumental	99,90	0,10	100,00	11.677	1.500	7.250	1.745	0	0	0	31/12/97
Sistemas, A.I.E.	Madrid	Instrumental	100,00	-	100,00	10	10	88	7	0	0	0	31/12/97
Atlántico, Entidad Gestora de Fondos Pensiones,	Madrid	Servicios Informáticos	99,60	0,40	100,00	17	25	(1)	0	0	0	0	31/12/97
Matemática y Servicios Financieros , S.A. (2)	Madrid	Gestora de fondos de pensiones	50,00	-	50,00	150	300	65	69	0	0	0	31/12/97
Madrid Mundial de Asistencia, S.A. (1)	Madrid	Servicios	100,00	-	100,00	9	10	3	11	9	9	9	31/12/97
	Madrid	Seguros	49,97	-	49,97	70	35	434	65	28	28	28	31/12/97

(1) Las cuentas anuales de esta sociedad fueron examinadas por otros auditores distintos de Ernst & Young.

(2) Al 31 de diciembre de 1997, estas entidades no cumplían los requisitos mínimos exigidos por la ley 19/1988, de 12 de julio, de Auditoría de Cuentas, para ser sometidas a auditoría obligatoria.

(3) Adicionalmente al dividendo a cuenta, esta compañía ha repartido un dividendo con cargo a reservas de libre disposición por importe de 79,8 millones.

**La sociedad titular de los porcentajes de participación indirectos de Inmobiliaria Inverfénix, S.A. y Fénix Sistemas, A.I.E. indicados en el cuadro anterior es Fénix Directo, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.**

**El Fénix Español, S.A. es la sociedad titular del porcentaje de participación indirecto en Fénix Directo, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.**

Dado el pequeño tamaño de las sociedades S.I.A.P., S.A. (dependiente) e Instituto de Información y Servicios, S.A. (asociada), estas sociedades han sido excluidas del perímetro de consolidación al 31 de diciembre de 1997. Si se hubiesen consolidado estas sociedades, su efecto sobre el patrimonio, la situación financiera y los resultados de las cuentas anuales consolidadas adjuntas no sería significativo. El valor en libros de estas sociedades se registra en el epígrafe "Inversiones Financieras" y se valoran de acuerdo con los criterios expuestos en la Nota 4.

### **3. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**

#### **a) Imagen fiel**

Las cuentas anuales consolidadas adjuntas, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad dominante, han sido obtenidas a partir de los registros contables de cada una de las sociedades que integran el Grupo, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable y las normas específicas que regulan la actividad de seguros, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de AGF UNIÓN FÉNIX, Seguros y Reaseguros, S.A. y de sus sociedades dependientes.

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 1997 se someterán a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad dominante, estimándose que serán aprobadas sin modificaciones. El Consejo de Administración de la Sociedad dominante y de cada una de las sociedades dependientes que integran el Grupo, han incluido en las cuentas anuales individuales correspondientes, sus propuestas de distribución de resultados.

#### **b) Principios contables y normas de consolidación**

Las sociedades dependientes han sido incluidas en la consolidación por el método de integración global. El valor de la participación de los accionistas minoritarios en el patrimonio y en los resultados de las sociedades consolidadas se presenta, respectivamente, en el capítulo "Socios Externos" del pasivo del balance de situación consolidado adjunto y en el epígrafe "Resultado atribuido a socios externos" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

Como es práctica habitual, las cuentas anuales consolidadas no incluyen el efecto fiscal que corresponde a la incorporación de las reservas de las sociedades dependientes en la contabilidad de la Sociedad dominante, debido a que se estima que no se realizarán transferencias de reservas no sujetas a tributación en origen, por considerar que dichas reservas serán utilizadas como fuente de autofinanciación en cada sociedad dependiente.

Además de las normas mencionadas, en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas se han seguido los principios contables y las normas de valoración generalmente aceptados que se describen en la nota 4.

c) Comparación de la información

El Balance de Situación y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidados, se presentan de acuerdo con los modelos oficiales establecidos por la Orden Ministerial de 30 de julio de 1981.

#### 4. PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principales criterios y normas de valoración aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas han sido los siguientes:

a) Diferencias de consolidación

Las diferencias positivas de primera consolidación surgen como consecuencia de comparar el valor contable de la participación, directa e indirecta, de la Sociedad dominante en el capital de las sociedades dependientes y el valor de la parte proporcional de los fondos propios de las mismas, atribuible a dicha participación en la fecha de primera consolidación. Esta diferencia positiva, siguiendo normas de consolidación, se ha imputado directamente a elementos patrimoniales de las sociedades dependientes, aumentando el valor de los activos, concretamente de inmuebles de la sociedad Inmobiliaria Inverfénix, S.A. (con un valor histórico de 779 millones de pesetas correspondientes a un inmueble ubicado en Málaga, en c/ Compositor Lehmburg y 122 millones de pesetas correspondientes a un inmueble ubicado en Madrid, en Avda. Llano Castellano, 13) con el límite del valor de mercado. Los bienes afectados por esta imputación se amortizan, en su caso, con idénticos criterios a los aplicados antes de la imputación.

b) Participación y atribución de resultados a socios externos

La parte proporcional de los fondos propios, que corresponde a terceros ajenos al Grupo, se integra en la partida de "Socios Externos" del pasivo del balance.

La participación en los beneficios o pérdidas consolidados del ejercicio que corresponda a socios externos figura, cuando sea aplicable, en una partida independiente de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Dicha participación se calcula en función de la proporción que representa la participación de los socios externos en el capital de cada sociedad dependiente, excluidas las acciones propias y teniendo en cuenta los resultados netos de impuestos de dichas sociedades una vez efectuados los ajustes y eliminaciones que corresponden al proceso de consolidación.

c) Saldos y transacciones entre sociedades incluidas en el perímetro de la consolidación

En el proceso de consolidación se han eliminado las transacciones y los resultados no realizados externamente, así como los créditos y los débitos recíprocos entre empresas consolidadas por el método de integración global.

d) Homogeneización de partidas

Los principios y criterios contables empleados en las cuentas anuales consolidadas son los de la Sociedad dominante, habiéndose efectuado los ajustes de homogeneización que, en su caso, han sido considerados necesarios y de carácter significativo.

e) Gastos de establecimiento y otros gastos amortizables

Los gastos amortizables se capitalizan íntegramente en el momento en que se devengan, amortizándose de forma lineal en un plazo de cinco años, de acuerdo con las disposiciones legales aplicables.

Además, este epígrafe recoge el exceso sobre el valor de reembolso en valores negociables de renta fija. Este exceso que se presenta al cierre del ejercicio por el importe pendiente de amortizar, se periodifica siguiendo un criterio financiero en función de los años pendientes hasta el vencimiento del título.

f) Inmovilizado inmaterial

Este epígrafe recoge, entre otros, el coste de las aplicaciones informáticas las cuales se valoran por su precio de adquisición y se amortizan linealmente en el plazo de 5 años.



Asimismo, este epígrafe recoge derechos sobre bienes adquiridos en régimen de arrendamiento financiero cuando no existen dudas razonables de que se va a ejercitar la opción de compra. Los bienes adquiridos se contabilizan como activos inmateriales por el valor al contado de los mismos, recogiéndose en el pasivo la deuda total por las cuotas más el importe de la opción de compra. La diferencia entre ambos importes, constituida por los gastos financieros de la operación, se contabiliza como gastos a distribuir en varios ejercicios que se recogen dentro de la cuenta de "Gastos de operaciones financieras diversas y otros amortizables", imputándose a resultados de acuerdo con un criterio financiero. Los derechos registrados como activos inmateriales son amortizados, en su caso, atendiendo a la vida útil del bien objeto del contrato. Cuando se ejerce la opción de compra, el valor de los derechos registrados y su correspondiente amortización acumulada, se dan de baja, pasando a formar parte de la cuenta Inversiones materiales o Inmovilizado material según sea el caso.

g) Inmovilizado material e Inversiones materiales

Con carácter general, los saldos de estos epígrafes del balance se presentan al menor entre el valor de mercado y su coste de adquisición o valor actualizado conforme a las disposiciones legales aplicables en su momento.

El coste de adquisición incluye en su caso, los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en funcionamiento del bien. Los gastos financieros que se puedan originar no forman parte de dichos costes.

La amortización anual se calcula linealmente en función de los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle:

	<u>Años de vida útil estimada</u>
<b>Inversiones materiales:</b>	
Inmuebles (excluido el valor del terreno)	50
<b>Inmovilizado material:</b>	
Mobiliario	10
Instalaciones	3 a 12,5
Equipos de oficina	6 a 8
Equipos para proceso de información	4
Elementos de transporte y otros	6 a 7

Para las inversiones materiales cuyo precio estimado de mercado o cuyo valor de tasación (determinado en las compañías de seguros por tasadores independientes autorizados por la D.G.S.) se encuentra por debajo del valor de coste reflejado en libros, se efectúa la corrección valorativa necesaria mediante la contabilización de una provisión. Si la depreciación fuera de carácter irreversible y distinta de la amortización se contabiliza directamente la pérdida y la disminución de valor del bien correspondiente.



Los gastos de reparación y mantenimiento de los inmuebles que no mejoran de forma significativa su utilización o que no prolongan su vida útil se cargan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias en el período en que se producen.

h) Inversiones financieras

Como criterio general, los valores que figuran en este epígrafe se presentan al precio de adquisición (o valor actualizado de acuerdo con la normativa legal aplicable), o a su valor de realización o de reembolso, si estos fueran inferiores.

h.1) Valores de renta fija

Los valores negociables de renta fija se presentan por su precio de adquisición, excluyendo el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en el momento de la compra, o por su valor de reembolso, si este fuera inferior.

En las compañías de seguros, cuando el valor de realización es inferior al valor de coste contabilizado más, en su caso, los intereses implícitos o explícitos devengados y no vencidos, se dota por la diferencia la provisión para valores negociables de renta fija con cargo a la cuenta de "Minusvalías en valores negociables de renta fija" que se presenta minorando el capítulo de "Fondos propios" del balance. Esta provisión desaparece cuando se produce la reversión total o parcial de la depreciación o cuando se amortizan o venden los títulos.

De acuerdo con la Orden Ministerial de 28 de diciembre de 1992 aplicable a compañías de seguros, cuando el precio de adquisición es superior al valor de reembolso, la diferencia entre ambos se debe tratar como unos gastos a distribuir en varios ejercicios presentándose en la cuenta "Exceso sobre valor de reembolso en valores negociables de renta fija", e imputándose dicho exceso, con un criterio financiero, como gasto del ejercicio. Hasta el 31 de diciembre de 1996, la Sociedad dominante registraba la totalidad del exceso en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se originaba, mientras que en 1997 ha cambiado su criterio ajustándose al tratamiento requerido por la citada Orden Ministerial. Tal como se indicaba en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anterior, el cambio de criterio no tiene un efecto significativo en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Para los valores de renta fija admitidos a negociación en un mercado secundario organizado y con cotización representativa, las correcciones valorativas se efectúan conjuntamente por el importe neto resultante de compensar diferencias positivas y negativas entre el valor de realización y el valor contabilizado.

Se entiende por valor de realización en las compañías de seguros:

- a) Títulos con cotización representativa en mercados secundarios organizados y vencimiento superior a un año. En este caso los títulos se valoran en base a la última cotización o precio a que se hayan negociado en el último trimestre del ejercicio.
- b) Títulos con cotización no representativa, con vencimiento inferior a un año y valores no cotizados en mercados secundarios organizados. En estos casos el valor de realización es el que resulta de actualizar, a la fecha de cierre del balance, los flujos financieros futuros de cada título (incluido su valor de reembolso) a las tasas de rendimiento interno publicadas en la Resolución de 7 de enero de 1998 de la Dirección General de Seguros.

h.2) Valores de renta variable

Se presentan por su coste de adquisición, deducidos los desembolsos pendientes o por el valor de realización si éste fuese inferior, entendiendo por valor de realización:

- a) Títulos cotizados: su cotización oficial en Bolsa del último día hábil del ejercicio o su cotización media del último trimestre, la menor de las dos.
- b) Títulos no cotizados y participaciones en el capital de sociedades del grupo no consolidadas: el valor teórico-contable que se desprende de las cuentas anuales del ejercicio (o de las últimas disponibles), auditadas o sin auditar, de cada entidad participada, corregido, en su caso, en el importe de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de adquisición que subsistan al cierre del ejercicio.

h.3) Participaciones en Fondos de Inversión Mobiliaria

Se presentan por su coste de adquisición. Al cierre del ejercicio, si procede, se dotan las correspondientes provisiones para cubrir la diferencia entre el coste de adquisición y el valor liquidativo del fondo.

h.4) Otras inversiones financieras

En este epígrafe se incluyen fundamentalmente activos monetarios a corto plazo.

Se presentan por su coste de adquisición o por el valor de realización si éste fuese inferior.

## h.5) Instrumentos financieros

En el caso de un reducido número de productos de ahorro con tipos de interés previamente garantizado, la Sociedad dominante utiliza instrumentos derivados para asegurarse la cobertura financiera de dichos productos. Estas operaciones de cobertura están perfectamente identificadas y su riesgo máximo se corresponde con la prima pagada. Estas operaciones consisten en la compra de opciones de venta de tipos de interés, así como otros instrumentos que garantizan tipos de interés mínimos de inversión, como "swaps", "warrants", "floor", etc. Algunos de estos instrumentos llevan compromisos de inversiones futuras en los próximos diez años, cuyo importe global asciende a 1.220 millones de pesetas. Tales compromisos están totalmente cubiertos con los flujos derivados de los subyacentes.

### i) Créditos

Las cuentas a cobrar se contabilizan, generalmente, por el importe nominal entregado o dispuesto por los deudores.

Las provisiones que figuran en este epígrafe tienen por objeto cubrir las pérdidas que, en su caso, pudieran producirse en la recuperación íntegra de las correspondientes cuentas a cobrar. Su saldo se determina mediante un análisis individualizado de los deudores.

Adicionalmente, para cubrir la eventualidad de la posible anulación de recibos pendientes de cobro correspondientes a ramos no vida, o a modalidades de vida que no generan provisiones matemáticas, se dota una "Provisión para primas pendientes" la cual, se calcula neta del efecto de la provisión para riesgos en curso y en función de la experiencia histórica de anulaciones de cada una de las sociedades del Grupo en las que es aplicable esta provisión.

### j) Deudas

Las deudas se contabilizan, generalmente, por su valor de reembolso.

### k) Provisiones para responsabilidades y gastos

El saldo de estas provisiones recoge por un lado el importe estimado para hacer frente a responsabilidades probables o ciertas nacidas de litigios en curso.



Asumiendo en esta cuenta y en cuentas de provisiones matemáticas, se recogen importes correspondientes a los compromisos que las sociedades del Grupo tienen frente a sus empleados y directivos, tanto activos como pasivos, por obligaciones contraídas y devengadas al cierre del ejercicio en aplicación del Convenio Colectivo del Sector y del Convenio Colectivo de Empresa así como del Expediente de Regulación de Empleo del año 1995 en el caso de la Sociedad dominante.

I) Provisiones técnicas

1.1) Seguro directo

• Provisión para riesgos en curso

Esta provisión tiene por objeto la periodificación de las primas y recargos devengados, netos de sus anulaciones, extornos o bonificaciones de conformidad con las Notas Técnicas presentadas a la Dirección General de Seguros. Esta provisión se contabiliza para los ramos no vida y se calcula por el método "póliza a póliza" en función de la parte de prima y recargos que se destina al cumplimiento de obligaciones futuras no extinguidas al cierre del ejercicio.

• Provisiones matemáticas

Estas provisiones, específicas para los seguros de vida, están constituidas por el importe que representa el exceso del valor actual de las obligaciones contraídas sobre el valor actual de las primas que deba satisfacer el tomador del seguro. Su cálculo se efectúa, póliza a póliza, de acuerdo con las bases actuariales contenidas en las Notas Técnicas comunicadas a la Dirección General de Seguros. Para las pólizas del ramo de vida con cláusula de participación en beneficios se constituye una provisión por la rentabilidad asignada, que se muestra como mayor importe de las provisiones matemáticas. Las tablas de mortalidad utilizadas son las usuales del sector y el tipo de interés técnico habitual está entre el 3,5% y el 6% excepto para los seguros vinculados a inversiones previas o simultáneas en los que el tipo de interés técnico es superior.

Los tipos de interés técnico de los nuevos productos de vida comercializados por la Sociedad dominante a partir de la entrada en vigor de la Orden Ministerial de 21 de mayo de 1997, por la que se establece el tipo de interés a aplicar en las bases técnicas de los seguros sobre la vida, están dentro de los límites máximos establecidos en dicha Orden.



- Provisiones técnicas para prestaciones

Recogen las estimaciones efectuadas para atender los compromisos con origen en siniestros ocurridos con anterioridad al cierre del ejercicio y pendientes de declaración, liquidación o pago a dicha fecha. Estas estimaciones se efectúan en base al análisis individualizado de cada expediente (en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio) de acuerdo con el Reglamento de Ordenación del Seguro Privado y, para el ramo de automóviles, atendiendo también a lo dispuesto en el Anexo I de la Ley 30/95 de Supervisión y Ordenación de Seguros Privados, Disposición Adicional 8<sup>a</sup> "Sistema de Valoración de Daños Personales". Además de lo anterior, en algunas sociedades del Grupo se registra una provisión complementaria para cubrir desviaciones en las valoraciones y que se calcula en función de tendencias y estadísticas sobre desviaciones producidas en años anteriores y expectativas futuras de comportamiento.

- Provisión para desviación de siniestralidad

Se calcula para aquellos ramos establecidos por la legislación vigente, como son el de Responsabilidad Civil derivada de Riesgos Nucleares, riesgos incluidos en Planes de Seguros Agrarios Combinados y Responsabilidad Civil derivada del uso y circulación de vehículos de motor de suscripción obligatoria. Esta provisión tiene carácter acumulativo y se calcula de acuerdo con lo establecido en el R.D. 1042/1990 de 27 de julio y en las notas técnicas correspondientes. Se aplica en la medida que la siniestralidad supere la establecida en nota técnica, compensándose con cargo a la misma el exceso de siniestralidad que se produzca en el ejercicio sobre las primas de riesgo.

#### 1.2) Reaseguro Aceptado

Las provisiones para riesgos en curso se calculan aplicando los mismos criterios de periodificación utilizados para el seguro directo sobre la base de las primas aceptadas deducidas las comisiones correspondientes.

Las provisiones matemáticas del ramo de vida y las provisiones para prestaciones se calculan en base a las últimas comunicaciones recibidas de las compañías cedentes.

#### 1.3) Reaseguro Cedido

Las provisiones para riesgos en curso a cargo del reaseguro cedido se calculan, para las modalidades de seguro y ramos en los que procede, deduciéndose de las primas cedidas las comisiones devengadas del reaseguro cedido.



Las provisiones matemáticas y las provisiones para prestaciones a cargo del reaseguro cedido se determinan en función de los acuerdos de cesión tomando como base las provisiones calculadas en el seguro directo.

m) Impuesto sobre beneficios

Desde 1996, la Sociedad dominante y algunas de sus sociedades dependientes que cumplen los requisitos legales necesarios están acogidas al régimen de tributación fiscal consolidada.

Por otra parte, algunas de las entidades que forman parte del perímetro de consolidación contable tributan en régimen de transparencia fiscal.

El importe devengado por impuesto sobre beneficios que se contabiliza en las cuentas anuales consolidadas procede de la incorporación del gasto/ingreso devengado en la consolidación del Grupo fiscal, así como de la incorporación del importe devengado por otras sociedades integrantes de la consolidación contable que no pertenecen al grupo de consolidación fiscal. El importe devengado se calcula en función del resultado contable de las sociedades dependientes, integrantes o no del Grupo de consolidación fiscal y considerando las diferencias permanentes o temporales que surgen tanto de la situación individual de cada sociedad como del proceso de consolidación fiscal entre dicho resultado y la bases imponibles respectivas. De la cuota resultante se deducen las bonificaciones y deducciones fiscales, que en su caso, sean de aplicación.

Los saldos deudores y acreedores generados entre las sociedades del grupo como consecuencia del régimen de consolidación fiscal y del reparto de la carga tributaria, se reconocen en las cuentas de créditos o deudas con empresas del Grupo, según corresponda.

Los impuestos diferidos se registran en todo caso y los créditos por impuesto anticipado se registran solamente en la medida en que puedan hacerse efectivos a través del proceso de consolidación fiscal. Asimismo, los créditos impositivos que pudieran generarse por bases imponibles negativas se registran, en la medida que exista la certeza absoluta de que puedan compensarse con beneficios futuros.

n) Conversión a pesetas de las cuentas en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se valoran aplicando los tipos de cambio existentes en el momento de efectuar la correspondiente operación. La conversión a pesetas de los saldos en moneda extranjera al cierre del ejercicio, se ha efectuado de acuerdo con los tipos de cambio oficiales en España en dicho momento.

Las diferencias de cambio positivas no realizadas que surgen al cierre del ejercicio respecto a los saldos de las sucursales de la Sociedad dominante en el extranjero, ascienden a 1.116 millones de pesetas y se presentan neteadas en el pasivo del balance de situación como ingresos a distribuir en varios ejercicios incluidos dentro del saldo del epígrafe "Deudas-fiscales, sociales y otras".

Las diferencias positivas diferidas en ejercicios anteriores se imputan a resultados en el ejercicio en que se vendan o liquiden las partidas del balance que dieron lugar a las mismas.

o) Reconocimiento de ingresos y gastos

o.1) Primas y recargos

Las primas y recargos se contabilizan aplicando el criterio del devengo. A estos efectos, al cierre del ejercicio se dotan las correspondientes provisiones para riesgos en curso en los ramos que no generan provisiones matemáticas.

Las primas con cobro fraccionado son anualizadas, registrándose las fracciones no vencidas al cierre del ejercicio como primas y recargos netos de anulaciones. Las fracciones no vencidas al cierre del ejercicio y las comisiones devengadas correspondientes a las mismas se presentan neteadas en el activo del balance en la cuenta de Ajustes por periodificación. Los cálculos para determinar las provisiones para riesgos en curso, matemáticas y desviación de siniestralidad, así como las cesiones al reaseguro, también están basados en primas anualizadas.

o.2) Gastos técnicos

Los gastos técnicos se contabilizan aplicando los criterios de devengo y prudencia valorativa. A estos efectos, al cierre del ejercicio se dotan las correspondientes provisiones técnicas para prestaciones, matemáticas y para desviación de siniestralidad.

Las comisiones y otros gastos de adquisición de pólizas del ramo de Vida se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

o.3) Otros ingresos y gastos no técnicos

El resto de ingresos y gastos se reconocen igualmente en función de su período de devengo.



## 5. GASTOS DE ESTABLECIMIENTO E INMOVILIZADO INMATERIAL

Los saldos que componen estos epígrafes al 31 de diciembre de 1997, así como el movimiento que se ha producido en el ejercicio 1997, se muestran a continuación:

	Millones de pesetas			
	Saldo al 01.01.97	Adiciones o dotaciones	Amortizaciones o reducciones	Saldo al 31.12.97
Gastos de operaciones financieras diversas y otros amortizables	153	-	(78)	75
Exceso sobre valor de reembolso en títulos de renta fija	-	769	(72)	697
<b>GASTOS DE ESTABLECIMIENTO Y OTROS GASTOS AMORTIZABLES</b>	<b>153</b>	<b>769</b>	<b>(150)</b>	<b>772</b>
Programas informáticos	674	213	-	887
Derechos sobre bienes en arrendamiento financiero	720	-	(21)	699
Otro inmovilizado inmaterial	6	-	-	6
Amortización acumulada	(533)	(95)	14	(614)
Provisión inmovilizado inmaterial	(210)	-	24	(186)
<b>INMOVILIZADO INMATERIAL</b>	<b>657</b>	<b>118</b>	<b>17</b>	<b>792</b>

La cuenta gastos de operaciones financieras diversas recoge en su mayor parte gastos financieros diferidos correspondientes a los contratos de arrendamiento financiero en vigor al 31 de diciembre de 1997 procedentes de Inmobiliaria Inverfénix, S.A. Estos contratos corresponden esencialmente a la compra de cinco inmuebles por la sociedad Promociones Hoteleras, S.A. (absorbida por fusión durante 1997 en Initesa, actualmente denominada Inmobiliaria Inverfénix, S.A.) durante los primeros meses del año 1992, siendo el precio de coste de dichos inmuebles 699,7 millones de pesetas y la duración de los contratos 10 años. La deuda pendiente al cierre del ejercicio 1997 asciende a 484 millones de pesetas y el importe satisfecho durante el año respecto a estos contratos ha sido de aproximadamente 92,3 millones de pesetas.

Por otra parte, cabe destacar que al 31 de diciembre de 1997, la Sociedad dominante tenía programas informáticos totalmente amortizados por importe de 356 millones de pesetas.

## 6. INMOVILIZADO MATERIAL.

La composición de este epígrafe del balance consolidado al 31 de diciembre de 1997, así como el movimiento que se ha producido en el mismo durante el ejercicio 1997, se muestran a continuación:

	Millones de pesetas			
	Saldo al 01.01.97	Adiciones o dotaciones	Retiros o reducciones	Saldo al 31.12.97
Equipos informáticos, mobiliario, instalaciones y elementos de transporte	4.816	543	(324)	5.035
Otro inmovilizado material	19	9	-	27
Amortización acumulada	(3.328)	(474)	279	(3523)
<b>Neto</b>	<b>1.507</b>	<b>78</b>	<b>45</b>	<b>1.539</b>

A 31 de diciembre de 1997 existen elementos totalmente amortizados para las compañías aseguradoras del Grupo según el siguiente detalle:

	Millones de pesetas
Mobiliario	120
Instalaciones	154
Equipos de oficina	194
Equipos para procesos de información	1.360
Elementos de transporte	3

## 7. INVERSIONES MATERIALES

La composición de este epígrafe del balance consolidado al 31 de diciembre de 1997, así como el movimiento que se ha producido en el mismo durante el ejercicio 1997, se muestran a continuación:

	Millones de pesetas			
	Saldo al 1.01.97	Adiciones o dotaciones	Retiros o reducciones	Saldo al 31.12.97
Terrenos y otras construcciones	38.451	14.022	(6.527)	45.946
Otro inmovilizado material	372	-	(372)	-
Amortización acumulada	(3.876)	(1.398)	918	(4.356)
Provisión para depreciación de inversiones materiales	(3.512)	(7.312)	2.323	(8.501)
<b>Neto</b>	<b>31.435</b>	<b>6.579</b>	<b>(437)</b>	<b>33.089</b>

Entre las adiciones que figuran en el cuadro anterior se recogen los distintos movimientos producidos como consecuencia de la incorporación de la absorbida Inmobiliaria Inverfénix, S.A. (ver comentario sobre fusión en nota 1) y cuyo detalle es el siguiente:

	Millones de pesetas		
	Coste	Amortización acumulada	Provisión de inmuebles
Edificios y otros	13.759	(822)	(6.608)

Las bajas más importantes que se han producido durante el ejercicio 1997 se han debido a:

	Millones de pesetas
	Valor neto
- Venta de inmueble propiedad de la Sociedad dominante, sito en c/Fortuny (Madrid) generando una plusvalía a nivel consolidado de 2.278 millones de pesetas	756
- Venta de dos inmuebles propiedad de Inmobiliaria Inverfénix, S.A., generando una plusvalía a nivel consolidado de 174 millones de pesetas	406
- Venta de inmueble propiedad de Inmobiliaria Inverfénix, S.A. (anteriormente propiedad de Promociones Hoteleras, S.A.), generando una plusvalía a nivel consolidado de 102 millones de pesetas	1.848

Las plusvalías latentes de los inmuebles de las sociedades que integran el Grupo ascienden a 10.798 millones de pesetas, antes de considerar el efecto fiscal y la parte de plusvalías que, en su caso, fuese imputable a aquellas pólizas de asegurados con participación en beneficios.

## 8. INVERSIONES FINANCIERAS

La composición del saldo de este epígrafe del balance consolidado al 31 de diciembre de 1997 es la siguiente:

	Millones de pesetas			
	Saldo al 01.01.97	Adiciones o dotaciones	Retiros o deducciones	Saldo al 31.12.97
Acciones y otras participaciones	8.664	46.231	(48.199)	6.696
Desembolsos pendientes (a deducir)	(138)	-	138	-
Títulos de renta fija	135.932	18.060	(8.388)	145.604
Préstamos no hipotecarios y anticipos sobre pólizas	2.184	213	(617)	1.780
Depósitos en bancos y otros establecimientos de crédito	26.909	600.046	(590.195)	36.760
Otras inversiones financieras	33.886	943.383	(953.106)	24.163
Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	872	-	(452)	420
Provisiones (a deducir)	(1.363)	(167)	1.272	(258)
<b>TOTAL</b>	<b>206.946</b>	<b>1.607.766</b>	<b>(1.599.547)</b>	<b>215.165</b>

En las cuentas de Acciones y otras participaciones, Títulos de renta fija y Depósitos en bancos y otros establecimientos de crédito, se incluyen saldos en moneda extranjera (dólares y escudos portugueses) correspondientes a la oficina de representación en U.S.A. y a la Sucursal en Portugal de la Sociedad dominante, por un importe global de 1.532 millones de pesetas.

Dentro de la cuenta Depósitos en bancos y otros establecimientos de crédito se incluyen saldos de la Sociedad dominante y Fénix Directo con diversas entidades de crédito tanto nacionales como extranjeras por importe de 36.605 millones de pesetas; de este importe, 4.310 millones de pesetas corresponden a eurodepósitos en moneda extranjera (marcos, dólares americanos y escudos portugueses) y 32.295 millones de pesetas corresponden a eurodepósitos en pesetas.

Las plusvalías latentes de los valores mobiliarios de las compañías del Grupo, antes de considerar el efecto fiscal y la parte de plusvalía que, en su caso, fuese imputable a aquellas pólizas de asegurados con participación en beneficios, ascienden a 47.969 millones de pesetas.

Los intereses devengados y no vencidos de la cartera de valores al 31 de diciembre de 1997 de las sociedades más representativas del Grupo (la Sociedad dominante y Fénix Directo), ascendían conjuntamente a 16.303 millones de pesetas y figuran registrados en el epígrafe de "Otras inversiones financieras".

El desglose, por años de vencimiento, de los valores de renta fija, pagarés, depósitos en bancos y cesiones de crédito propiedad de las Compañías aseguradoras del Grupo al cierre del ejercicio 1997 (valores nominales), es el siguiente:

<u>Año de vencimiento</u>	<u>Millones de pesetas</u>
1998	41.108
1999	17.157
2000	11.239
2001	11.704
2002 y siguientes	<u>130.827</u>
	<u><u>212.035</u></u>

La rentabilidad de los valores más significativos de la cartera de la Sociedad dominante durante el ejercicio 1997 ha sido la siguiente:

	<u>Rentabilidad anual media ponderada</u>
Títulos de renta fija	10,29%
Cesiones de crédito	12,42%
Pagarés	12,38%
Depósitos bancarios y activos monetarios en pesetas	5,66%
Depósitos bancarios en moneda extranjera	3,59%

El movimiento que se ha producido en las cuentas de Provisiónes de los epígrafes correspondientes a Inversiones financieras en el ejercicio 1997, ha sido el siguiente:

	<u>Millones de pesetas</u>			
	<u>Acciones y otras participaciones</u>	<u>Títulos de renta fija</u>	<u>Préstamos hipotecarios</u>	<u>Total</u>
Saldo al 1 de enero de 1997	<u>(1.105)</u>	<u>(33)</u>	<u>(225)</u>	<u>(1.363)</u>
Ajuste saldo inicial	1.019	-	-	1.019
Dotación con cargo a los resultados del ejercicio	(16)	(1)	(153)	(170)
Provisiones aplicadas a su finalidad	75	25	46	146
Cancelación	-	3	107	110
Saldo al 31 de diciembre de 1997	<u>(27)</u>	<u>(6)</u>	<u>(225)</u>	<u>(258)</u>

En cumplimiento del artículo 86 de la ley de Sociedades Anónimas, se han efectuado, en su caso, a las sociedades participadas, las notificaciones correspondientes.

## 9. CRÉDITOS Y DEUDAS FISCALES, SOCIALES Y OTROS

La composición de los saldos netos de estos epígrafes del activo y del pasivo del balance consolidado al 31 de diciembre de 1997 adjunto es la siguiente:

	Millones de pesetas	
	Saldos deudores	Saldos acreedores
Hacienda Pública y otras entidades públicas	3.111	1.325
Impuesto diferido correspondiente a las plusvalías afloradas en la sociedad AGF Seguros, S.A. como consecuencia del proceso de fusión explicado en la nota 1	-	2.493
Impuesto sobre sociedades anticipado y diferido	872	2.185
Diferencias en la integración de las sucursales en el extranjero	-	1.116
Diferencias positivas de cambio	-	158
Acreedores por arrendamientos financieros	-	484
Remuneraciones pendientes de pago y otras provisiones para retribuciones	-	1.176
Otros netos	2.371	1.947
	<u>6.354</u>	<u>10.884</u>

Los saldos acreedores de la cuenta Hacienda Pública y otras entidades públicas incluyen, fundamentalmente, los pagos pendientes de realizar por retenciones a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas correspondientes al último mes del ejercicio. Los saldos deudores de dicha cuenta incluyen, fundamentalmente, el importe de las retenciones practicadas a las sociedades integrantes de la consolidación y los pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades.

## 10. CAPITALES PROPIOS

El movimiento de los fondos propios en el ejercicio 1997 y una composición al cierre del mismo es el siguiente:

	Millones de pesetas				
	Capital suscrito	Prima de emisión	Otras reservas de la Sociedad dominante	Reservas en sociedades consolidadas por integración global	Resultado del ejercicio atribuible a la Sociedad dominante
Saldo al 1 de enero de 1997	5.707	1.346	5.081	(4.291)	8.950
Aumentos	-	-	9.300	174	-
Disminuciones	-	-	(657)	(439)	(8.950)
Resultado del año 1997	-	-	-	-	4.389
Saldo al 31 de diciembre de 1997	<u>5.707</u>	<u>1.346</u>	<u>13.724</u>	<u>(4.556)</u>	<u>4.389</u>

El origen de los aumentos y las disminuciones son la distribución del resultado del ejercicio 1997, los incrementos y disminuciones patrimoniales de las sociedades dependientes y de la Sociedad dominante, así como las eliminaciones propias del proceso de consolidación.

#### Capital suscrito

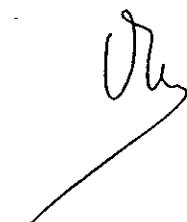
Al 31 de diciembre de 1997, el capital social de la Sociedad dominante, estaba representado por 57.065.505 acciones nominativas, de 100 pesetas de valor nominal cada una que se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas. Las acciones de la Sociedad dominante cotizan en todas las Bolsas de Valores españolas.

Al 31 de diciembre de 1997, los accionistas de la Sociedad dominante eran:

	<u>Porcentaje de participación</u>
AGF International, S.A.	52,56
AGF España Luxembourg	34,21
Otros	<u>13,23</u>
	<u>100,00</u>

En 1996, la Junta General de Accionistas de algunas sociedades dependientes autorizaron a las mismas a adquirir derivativamente acciones de la propia sociedad o de su Sociedad dominante, hasta un máximo del 5% del Capital Social, por compra o permuta, a un precio que no fluctuara en exceso o defecto, más del 10% de su valor (o valor en bolsa de la Sociedad dominante) en el momento de la operación. Esta autorización se extendía a un período de 18 meses. A 31 de diciembre de 1997 no habían realizado ninguna adquisición de autocartera con sus propias acciones. Durante 1997, Unión Inversora Internacional, S.A. realizó las siguientes transacciones con acciones de AGF UNIÓN-FÉNIX, Seguros Reaseguros, S.A.:

	Capital Social	Nº títulos	Millones de pesetas	
			Valor nominal	Valor efectivo
Situación a 1 de enero de 1997	-	-	-	-
Compras	0,21%	122.097	12,2	184
Ventas	0,21%	122.097	12,2	191
Situación a 31 de diciembre de 1997	-	-	-	-



### Prima de emisión de acciones

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se permite expresamente la utilización del saldo de esta reserva para ampliar el capital y no se establece restricción específica alguna en cuanto a su disponibilidad.

### Otras reservas de la Sociedad dominante

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre es el siguiente:

	Millones de pesetas
Reserva legal	1.141
Reservas estatutarias	2.853
Otras reservas de libre disposición	<u>9.730</u>
	<u>13.724</u>

De acuerdo con la Ley de Sociedades Anónimas, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para esta finalidad, y mientras no supere el 20% del capital, la reserva legal sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas, y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. La reserva legal sólo es distribuible en caso de liquidación de las sociedades.

El Artículo 29 de los Estatutos de la Sociedad dominante establece que: "*Practicada la liquidación del ejercicio, cubiertas todas las atenciones obligatorias por la legislación de Sociedades Anónimas y por la normativa de Seguros, y después de Impuestos, del beneficio neto que resulte, la Junta General podrá destinar:*

- a) *Un 5% a dotar un fondo de Reserva estatutaria hasta alcanzar el 50 por ciento del Capital Social.*

....."

A la fecha de cierre del presente ejercicio, la Reserva estatutaria está totalmente cubierta. Los Estatutos no fijan una finalidad concreta de dicha Reserva.



### Reservas en sociedades consolidadas por integración global

A continuación se desglosan las reservas en sociedades consolidadas por integración global al 31 de diciembre de 1997:

	<u>Millones de pesetas</u>
El Fénix Español, S.A.	(4.423)
Unión Inversora Internacional, S.A.	87
AGF Atlántico, Entidad Gestora de Fondos de Pensiones, S.A.	34
Informática y Servicios Financieros, S.A.	4
Unión Técnica Internacional, S.A.	(1)
Fénix Directo, S.A.	495
Fénix Sistemas I.A.E.	6
Sociedad Mundial de Asistencia, S.A.	164
Inmobiliaria Inverfénix, S.A.	<u>(922)</u>
	<u>(4.556)</u>

### 11. SOCIOS EXTERNOS

El detalle, por sociedades, del saldo del capítulo "Socios Externos" así como el movimiento durante el ejercicio 1997, se presenta a continuación:

	<u>Millones de pesetas</u>		
	Saldo al 01.01.97	Adiciones	Saldo al 31.12.97
AGF Atlántico, Entidad Gestora de Fondos de Pensiones, S.A.	183	35	218
Sociedad Mundial de Asistencia, S.A.	<u>248</u>	<u>22</u>	<u>270</u>
	<u>431</u>	<u>57</u>	<u>488</u>

### 12. PROVISIÓN PARA RESPONSABILIDADES Y GASTOS

Al 31 de diciembre de 1997, el detalle de este epígrafe era el siguiente:

	<u>Millones de pesetas</u>
Provisión para pensiones del personal activo y pasivo	3.470
Provisión para contingencias fiscales	3.671
Otras provisiones	<u>1.214</u>
	<u>8.355</u>

El movimiento que se ha producido en el saldo de estas provisiones en el ejercicio 1997, ha sido el siguiente:

	<u>Millones de pesetas</u>
Saldo al 1 de enero de 1997	8.334
Dotaciones con cargo a los resultados del ejercicio	1.755
Provisiones aplicadas a su finalidad (*)	(1.721)
Aplicaciones con abono a los resultados del ejercicio	(13)
Saldo al 31 de diciembre de 1997	<u>8.355</u>

- (\*) Como consecuencia del personal jubilado durante el ejercicio se han aplicado las correspondientes provisiones para responsabilidades y gastos por importe de 1.721 millones de pesetas de la Sociedad dominante, constituyéndose a su vez provisiones matemáticas relativas a las pólizas de colectivos que cubren los compromisos con este personal pasivo.

Como se indicaba en la nota 4. k), algunas de las sociedades del Grupo, tienen adquiridos una serie de compromisos en materia de pensiones con sus empleados activos y jubilados, para los que se han constituido una serie de provisiones que se recogen en las siguientes cuentas:

- Provisión para responsabilidades y gastos, donde las compañías recogen a 31 de diciembre de 1997 el cálculo de los compromisos por jubilación del personal en activo y parte del personal pasivo. En esta cuenta se recoge un total de 3.470 millones de pesetas para hacer frente a estos compromisos, de los que 3.375 millones de pesetas corresponden a la Sociedad dominante, y el resto a Fenix Sistemas, A.I.E., Inmobiliaria Inverfénix, S.A. y Fénix Directo, S.A.
- Provisiones matemáticas, donde se recogen una serie de seguros colectivos para los empleados jubilados y para el personal jubilado anticipadamente como consecuencia del Expediente de Regulación de Empleo del año 1995 seguido en la Sociedad dominante. En provisiones matemáticas al 31 de diciembre de 1997 se recoge un importe de 7.106 millones de pesetas para hacer frente a estos pasivos.

En los estudios actuariales efectuados en bases individuales (aplicando el método de la unidad de crédito proyectada) respecto los fondos de pensiones internos y las provisiones matemáticas de los seguros colectivos anteriormente indicados, se han tenido en cuenta como hipótesis más significativas las siguientes:

- Tipo de interés técnico anual del 4% (6% en el año 1996)
- Tablas de supervivencia GRM/F-80

El efecto del cambio en el tipo de interés técnico ha provocado un aumento en estas provisiones de 1.077 millones de pesetas.

## 13. SITUACIÓN FISCAL

### Contingencias fiscales

Como consecuencia de distintas actuaciones inspectoras efectuadas por las autoridades fiscales sobre diversos impuestos de los ejercicios comprendidos entre el año 1974 y el año 1990 se levantaron actas a la Sociedad dominante y a la antigua AGF Seguros, S.A. que fueron firmadas en disconformidad presentándose los correspondientes recursos. Existen actas pendientes en las que se reclama una deuda de 5.039 millones de pesetas en concepto de cuota, intereses y sanciones, de las que 1.346 millones de pesetas correspondían a expedientes por distintos impuestos provisionados en la práctica totalidad (ver epígrafe "Provisión para responsabilidades y gastos" en nota 12), y 3.693 millones de pesetas correspondían al acta levantada a la Sociedad dominante en el año 1991 por las operaciones de seguros de vida de capital diferido realizadas en los ejercicios 1986 a 1989 sobre la que se presentó el correspondiente escrito de alegaciones ante el Jefe de la Oficina Nacional de Inspección.

En relación con este acta, con fecha 28 de marzo de 1995 la Oficina Nacional de Inspección resolvió, mediante acto administrativo, practicar a la Sociedad dominante liquidación parcial y previa definitiva por 2.416 millones de pesetas aproximadamente (1.703 millones de pesetas de cuota y 713 millones de pesetas de intereses de demora) y con fecha 27 de diciembre de 1995, se recibió la liquidación definitiva de la sanción por importe de 1.277 millones de pesetas, interponiéndose los correspondientes recursos en tiempo y plazo. Dentro de la provisión para responsabilidades constituida se incluyen 2.416 millones de pesetas correspondientes a la deuda sin sanción.

Al 31 de diciembre de 1997, se encontraban pendientes de resolución una gran parte de los recursos planteados en relación con las actas mencionadas.

### Impuesto sobre Sociedades

Como se ha indicado en la nota 4.m) de la Memoria, la Sociedad dominante junto con otras sociedades dependientes que cumplen los requisitos legales necesarios, se acogieron en 1996 al régimen de tributación fiscal consolidada.

Conforme a lo establecido en la Resolución de 9 de octubre de 1997 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (I.C.A.C.) sobre las sociedades que tributan en régimen consolidado, la Sociedad dominante y Fénix Directo, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. han acordado no generar créditos y débitos reciprocos por las bases imponibles negativas y deducciones que Fénix Directo pueda utilizar para compensar el beneficio fiscal generado por ésta en el año 1997.

Según este acuerdo, Fénix Directo ha compensado bases imponibles negativas y deducciones de la Sociedad dominante por importe de 2.063 millones de pesetas en el año 1997.

En consecuencia y de acuerdo con la Resolución mencionada del I.C.A.C., la Sociedad dominante y Fénix Directo han registrado en sus cuentas anuales individuales una pérdida y un beneficio excepcional, respectivamente, que compensan las cargas fiscales que se derivan para ellas como consecuencia del reparto de la carga tributaria consolidada. A nivel de Grupo, se han eliminado todas estas operaciones contabilizadas entre la Sociedad dominante y Fénix Directo.

A continuación, se presenta la conciliación del resultado contable del grupo de sociedades acogidas al régimen de consolidación fiscal (el resto de sociedades no tienen un efecto significativo en el resultado ni en las bases imponibles) con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades de dicho grupo fiscal del año 1997:

	<u>Millones de pesetas</u>
Beneficio del ejercicio antes de impuestos	5.399
Diferencias netas permanentes que aumentan (disminuyen) el resultado contable:	
- Sociedades individuales	3.085
- Ajustes por consolidación	<u>(1.129)</u>
Resultado contable ajustado	7.355
Diferencias netas temporales que aumentan (disminuyen) el resultado contable ajustado:	
- Sociedades individuales	2.521
- Ajustes por consolidación	<u>(1.113)</u>
Base imponible positiva	<u>8.763</u>
Bases imponibles negativas provisionales hasta liquidación	<u>(8.763)</u>

De acuerdo con la normativa vigente, las bases imponibles negativas de un ejercicio aportadas al grupo de consolidación fiscal podrán compensarse, a efectos fiscales, con los beneficios que, en su caso, se produzcan en los siete ejercicios inmediatos siguientes conforme el reparto que se haga de las mismas a nivel de la consolidación fiscal. En el caso de las bases imponibles negativas de cada una de las sociedades que integran el grupo de consolidación fiscal que se hubieren generado antes de formar parte del grupo de consolidación fiscal, solo podrá compensarlas hasta el límite de las bases positivas obtenidas por cada una de ellas.

La Sociedad dominante generó en años anteriores bases imponibles negativas que se encuentran pendientes de compensar al 31 de diciembre de 1997 por importe de 17.658 millones de pesetas, de las cuales se estima que serán aplicados en la declaración fiscal consolidada del ejercicio 1997 un importe aproximado de 8.763 millones de pesetas; 6.651 millones de pesetas se utilizarán por la propia Sociedad dominante y el resto por otras compañías del Grupo de consolidación. El detalle de las bases imponibles es el siguiente:

Año de generación	Millones de pesetas
1994	13.132
1995	4.526
	<u>17.658</u>

Al 31 de diciembre de 1997, Inmobiliaria Inverfénix, S.A., disponía de bases imponibles negativas por importe de 2.151 millones de pesetas si bien se estima que serán aplicadas en la declaración del ejercicio 1997 un importe aproximado de 659 millones de pesetas.

El resto de sociedades que forman parte del perímetro de la consolidación contable pero que sin embargo no forman parte del grupo fiscal de consolidación tiene bases imponibles positivas y negativas, según los casos, que en su conjunto no son significativas.

La Sociedad dominante tiene deducciones por inversión en activos fijos nuevos, por formación de personal, por creación de empleo, por doble imposición y por otros conceptos cuyo importe total asciende al 31 de diciembre de 1997 a 64 millones de pesetas, que no se esperan utilizar en la declaración fiscal consolidada de 1997 al compensarse íntegramente la base imponible consolidada positiva con bases imponibles negativas de la Sociedad dominante.

Como consecuencia de las diferencias temporales positivas y negativas tanto del ejercicio como ejercicios anteriores se han generado y revertido impuestos anticipados y diferidos en la Sociedad dominante cuyo neto ha representado un ingreso en el ejercicio de 921 millones de pesetas.

#### Otros asuntos

Tanto la declaración fiscal consolidada del Grupo (desde el año 1996), así como el resto de liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o hayan transcurrido los plazos legales de prescripción. Todas las sociedades que integran el Grupo de consolidación fiscal tienen sujetos a inspección los cinco últimos ejercicios de los principales impuestos que le son de aplicación, excepto Fénix Directo, que con fecha 27 de enero de 1998, ha recibido notificación de la Agencia Tributaria del comienzo de acciones inspectoras, para todos los impuestos a los que está sujeta para los ejercicios comprendidos en el periodo 1992-1995.

Como consecuencia de las diferentes interpretaciones de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la Sociedad dominante y sus dependientes, para los ejercicios sujetos a inspección pudieran surgir obligaciones fiscales, distintas a las que se han puesto de manifiesto anteriormente, de carácter contingente, cuyo importe no es posible cuantificar objetivamente. No obstante, en opinión de los Administradores de la Sociedad dominante así como de sus asesores fiscales, la deuda tributaria que, en su caso, pudiera materializarse no tendría un efecto significativo sobre las cuentas anuales consolidadas.

#### 14. INGRESOS Y GASTOS

##### 1. Primas y recargos

La distribución por modalidades de las primas y recargos netos de anulaciones durante 1997 correspondientes al seguro directo, ha sido la siguiente:

	Millones de pesetas	%
VIDA	22.286	26,3
Automóviles	26.742	31,6
Accidentes	4.057	4,8
Transportes	5.562	6,6
Incendios	5.702	6,7
Responsabilidad civil	4.557	5,4
Multirriesgos	9.385	11,1
Otros daños a los bienes	4.971	5,9
Otras modalidades	<u>1.356</u>	<u>1,6</u>
TOTAL NO VIDA	<u>62.332</u>	<u>73,7</u>
TOTAL VIDA Y NO VIDA	<u>84.618</u>	<u>100,0</u>



## 2. Prestaciones y gastos pagados

La distribución por modalidades de las prestaciones y gastos pagados durante 1997 correspondientes al seguro directo, ha sido la siguiente:

	Millones de pesetas	%
VIDA	18.759	31,4
Automóviles	17.045	28,6
Accidentes	2.203	3,7
Transportes	3.907	6,5
Incendios	3.449	5,8
Responsabilidad civil	3.479	5,9
Multirriesgos	6.474	10,9
Otros daños a los bienes	3.179	5,3
Otras modalidades	<u>1.179</u>	<u>1,9</u>
TOTAL NO VIDA	<u>40.915</u>	<u>68,6</u>
TOTAL VIDA Y NO VIDA	<u>59.674</u>	<u>100,0</u>

## 3. Otros gastos de explotación - gastos de personal

Del total de gastos de personal (sueldos y salarios más cargas sociales), un importe de aproximadamente 863 millones de pesetas corresponde a dotaciones a fondos de pensiones internos del personal activo.

El total de las plantillas medias de empleados aportado por cada una de las compañías del Grupo en las que existe participación mayoritaria por parte de la Sociedad dominante, ha sido el siguiente para el año 1997:

Categoría profesional	Número medio de empleados
Directivos	48
Jefes y responsables	217
Titulados	89
Inspectores	181
Informáticos	117
Administrativos y auxiliares	1.071
Otros	<u>29</u>
	<u>1.752</u>

Con fecha 27 de julio de 1997 se firmó el Convenio Colectivo que deroga los anteriores convenios individuales de AGF Seguros S.A. y de La Unión y el Fénix Español, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. Este convenio tiene efectos retroactivos desde el 1 de enero de 1996.

4 Aportación al resultado del Grupo por cada Sociedad

El siguiente cuadro refleja, una vez deducidos los ajustes de consolidación, la aportación de las sociedades que forman el perímetro de consolidación a los resultados consolidados y a la parte del resultado atribuido a los socios externos:

Nombre Sociedad	Millones de pesetas		
	Aportación al Resultado del grupo	Resultado atribuido a socios externos	Total
AGF UNIÓN-FÉNIX, S.A.	2.316	-	2.316
El Fénix Español, S.A.	(15)	-	(15)
Unión Inversora Internacional, S.A.	6	-	6
AGF Atlántico, Entidad Gestora de Fondos de Pensiones, S.A.	69	(35)	34
Informática y Servicios Financieros, S.A.	11	-	11
Unión Técnica Internacional, S.A.	-	-	-
Fénix Directo, S.A.	2.084	-	2.084
Fénix Sistemas, A.I.E.	-	-	-
Inmobiliaria Inverfénix, S.A	(76)	-	(76)
Sociedad Mundial de Asistencia, S.A.	65	(36)	29
 TOTAL	 <u>4.460</u>	 <u>(71)</u>	 <u>4.389</u>



## 15. OPERACIONES CON ENTIDADES DEL GRUPO

A continuación, se detallan las principales operaciones y saldos mantenidos con entidades vinculadas del Grupo AGF Internacional (las principales operaciones y saldos mantenidos con entidades vinculadas del grupo formado por la Sociedad dominante y sus dependientes han sido eliminados en el proceso de consolidación contable) al cierre del ejercicio 1997:

	<u>Millones de pesetas</u>
<b>BALANCE DE SITUACIÓN</b>	
<b>Activo</b>	
Créditos con entidades y pools de seguros y reaseguros	68
Provisiones técnicas del reaseguro cedido y retrocedido	4.154
Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	10
Total activo	4.232
<b>Pasivo</b>	
Provisiones técnicas del reaseguro aceptado	154
Depósitos recibidos por reaseguro cedido	776
Deudas con entidades y pools de seguros y reaseguros	200
Total pasivo	1.130
<b>CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>	
Primas y recargos	284
Primas cedidas al reaseguro	4.484
Prestaciones pagadas	215
Prestaciones recuperadas del reaseguro cedido	2.789
Comisiones del reaseguro cedido	874
Comisiones del reaseguro aceptado	41



## 16. OTRA INFORMACIÓN

### Retribuciones del Órgano de Administración de la Sociedad dominante

---

En el ejercicio 1997, se han registrado los siguientes importes por retribuciones devengadas por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad dominante:

	<u>Millones de pesetas</u>
Sueldos (*)	77
Dietas y otras remuneraciones	<u>28</u>
	<u>105</u>

(\*) Incluye las remuneraciones abonadas a miembros del Consejo de Administración que desempeñan funciones ejecutivas en la Sociedad dominante.

### Obligaciones con los miembros del Órgano de Administración de la Sociedad dominante

---

Al cierre del ejercicio 1997, el préstamo concedido a uno de los miembros anteriores del Consejo de Administración de la Sociedad dominante ascendía a 76 millones de pesetas, aproximadamente. Dicho préstamo vence en el año 2004 y fue concedido a tipo de interés cero. A dicha fecha, no existían anticipos o créditos, seguros de vida, compromisos por avales o garantías, ni cualquier otro tipo de obligaciones, con los miembros anteriores y actuales del Consejo de Administración de la Sociedad dominante, excepto los compromisos en materia de pensiones que, por el desempeño de funciones ejecutivas, les corresponde a determinados miembros y que ascienden a 1.549 millones de pesetas (de este importe, 36 millones de pesetas figuran registrados en el capítulo "Provisiones para responsabilidades y gastos" del pasivo del balance de situación consolidado adjunto al 31 de diciembre de 1997 y 1.513 millones de pesetas en el epígrafe "Provisiones matemáticas" del pasivo del balance de situación consolidado adjunto al 31 de diciembre de 1997).



## **INFORME DE GESTIÓN**

**AGF UNIÓN-FÉNIX, SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**Informe de Gestión Consolidado  
correspondiente al ejercicio 1997**

La evolución de los diferentes indicadores de la economía española permitiría, según los datos oficiales presentados ante la Comisión Europea, la incorporación de España al grupo de cabeza de la Unión Monetaria.

Por lo que se refiere al Sector Asegurador, la guerra de precios en Automóviles se ha recrudecido, lo que ha provocado un nuevo deterioro de sus resultados técnicos. La evolución de la actividad en Vida permanece favorable, esencialmente en beneficio de los canales bancarios. Las tarifas de los riesgos empresariales también están sufriendo fuertes presiones, lo que dificulta el mantenimiento del negocio y sus márgenes técnicos. Muy atomizado y soportando los elevados gastos de gestión, el Sector no podrá evitar un proceso de concentración, deseado por la Dirección de Seguros.

En este contexto, el Grupo ha crecido en negocios recurrentes rentables, cumpliendo con el objetivo de beneficio previsto.

**Evolución de los negocios**

El volumen total de primas adquiridas por el Grupo en Seguro Directo y Reaseguro Aceptado, ascendió a 84.045 millones de pesetas, reduciéndose en un 2,5 % respecto del ejercicio anterior. Esta bajada en la cifra de negocio del Grupo se explica por el elevado importe de las primas únicas emitidas en 1996 (6.263 millones de pesetas), frente a 1997 (2.059 millones de pesetas), con el fin de cubrir los compromisos de jubilaciones de los empleados que han dejado el Grupo en el marco de su plan de jubilación. Eliminado el impacto de las primas únicas, el negocio recurrente de Seguro Directo y Reaseguro Aceptado registra un incremento del 2,6 %.

La Siniestralidad contable de Seguro Directo y Reaseguro Aceptado ha alcanzado los 71.186 millones de pesetas, representado el 84,7 % de las primas adquiridas.



El Total de Comisiones y Otros Gastos de Explotación asciende a 33.002 millones de pesetas. De este importe, 1.077 millones de pesetas se han generado por la dotación adicional a la provisión para responsabilidades y gastos, como consecuencia de la reducción del tipo de interés técnico utilizado por el Grupo para la actualización de sus compromisos futuros por pensiones frente a empleados, que ha pasado del 6 % en 1996, al 4 % en 1997. Eliminado este impacto, el total de comisiones y otros gastos de explotación sería inferior en un 2,5 % al del ejercicio anterior.

Los ingresos financieros netos del Grupo ascienden a 22.743 millones de pesetas, representando el 27,1 % de las primas adquiridas.

El beneficio del Grupo, que asciende a 4.389 millones de pesetas, se ha reducido respecto del alcanzado en el ejercicio anterior, dado que el año 1996 registró la plusvalía excepcional generada por la venta del edificio sito en Madrid, Paseo de la Castellana nº 33.

#### **Situación económico patrimonial**

El volumen de inversiones y tesorería gestionado por el Grupo asciende a 254.203 millones de pesetas, con un incremento de 12.806 millones de pesetas, como consecuencia del importante nivel de cash-flow generado en el ejercicio por la actividad aseguradora.

Las inversiones inmobiliarias del Grupo reflejan el impacto provocado por la integración en el mismo del 42,9 % de Inmobiliaria Inverfénix, S.A., adquirida en 1997 a la Société Foncière Européenne. Por otra parte, el Grupo ha vendido inmuebles, entre los que destaca el edificio sito en Madrid, calle Fortuny nº 18, en línea con su estrategia de dinamizar la gestión de este tipo de activos.

Las plusvalías latentes de las inversiones del Grupo, antes de Participaciones en Beneficios de los asegurados e impuestos, ascienden a 58.767 millones de pesetas.

#### **Sistemas de información**

Internet se ha implantado en el Grupo como herramienta interactiva, permitiendo a los mediadores realizar presupuestos de Autos, tanto para los productos de FÉNIX DIRECTO, como para los de AGF UNIÓN-FÉNIX. También se ha desarrollado un servicio Intranet, así como un Web a nivel corporativo en Internet.

En 1997 se ha culminado la etapa inicial de los procesos de adaptación de los sistemas actuales a la problemática del cambio de siglo y de la moneda única europea, en base a unos proyectos que continuarán desarrollándose en 1998 y cuyos resultados estarán disponibles en las fechas previstas.

## **Plan operacional**

El plan operacional del Grupo se ha desarrollado conforme a los ejes marcados:

- ✓ Potenciar la red de agentes hacia el profesionalismo, la calidad y el servicio a los clientes;
- ✓ Desarrollar ventajas competitivas en canales alternativos y mercados específicos;
- ✓ Conseguir el mejor rendimiento de las inversiones de nuestros clientes y accionistas;
- ✓ Incrementar la productividad de la empresa optimizando la relación calidad/coste de los servicios, procesos y productos.

## **Adquisición de acciones propias**

Durante el ejercicio 1997, una de las sociedades del Grupo, Unión Inversora Internacional, S.A., ha comprado 122.097 títulos de la Sociedad dominante, AGF UNIÓN-FÉNIX, por un importe de 184 millones de pesetas, vendiéndolos posteriormente por 191 millones de pesetas, de forma que a 31 de diciembre de 1997, no figuran en su cartera acciones de la Sociedad dominante.

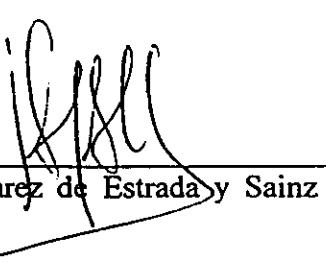
## **Hechos posteriores y perspectivas futuras**

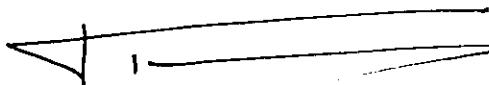
No se han producido hechos posteriores significativos que pudieran tener un impacto material sobre las cuentas anuales del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.

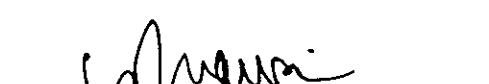


Las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas que comprenden el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1997, compuestas por 35 hojas, numeradas de la 1 a la 35, ambas inclusive, así como el Informe de Gestión Consolidado compuesto por 3 hojas, numeradas de la 1 a la 3, ambas inclusive, han sido formuladas por el Consejo de Administración de AGF UNIÓN-FÉNIX, Seguros y Reaseguros, S.A. el día 23 de marzo de 1998.

  
Yves de Gaulle  
Presidente

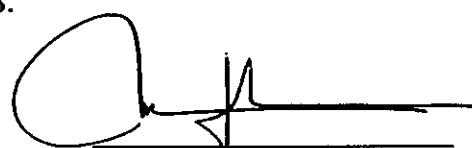
  
Jaime Alvarez de Estrada y Sainz de  
Vicuña  
Consejero

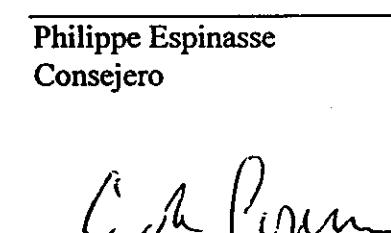
  
Francisco Goicoerrotea Sarri  
Consejero

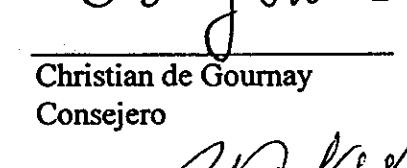
  
Yves Mansion  
Consejero

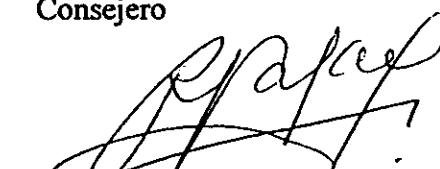
  
Hugues de Roquette-Buisson  
Consejero

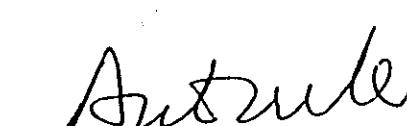
  
Arsenio Vilallonga Martínez de  
Campos  
Consejero

  
Louis de Faubournet  
de Montferrand  
Consejero- Delegado

  
Philippe Espinasse  
Consejero

  
Christian de Gournay  
Consejero

  
Roger Papaz  
Consejero

  
Antoine Veil  
Consejero

  
José Manuel Otero Novas  
Consejero y Secretario

El Dr. Fornieles no tiene don ausencia.  
